INFORME DE GESTION

CARACTERIZACION SOCIOAMBIENTAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR MEDIANTE INSTRUMENTO DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS

IPSI WAYUU TALATSHI

MES DE JULIO

PIC-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE GESTION

CARACTERIZACION SOCIO- AMBIENTAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR MEDIANTE INSTRUMENTO DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS

CARACTERIZACION REALIZADA POR LOS AUXILIARES DE LOS EJES

EJE 4: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ –YINAIRA MARIA MEJIA PUA
EJE 5: YOHENIS MENA VITOLA-LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA
EJE 6: DANIELA ROCHA -JOSE AVILA MARQUEZ

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
PIC – 2025

MAICAO- 2025

SECRETARIA DE SALUD

INTRODUCCION

Por medio de la caracterización de las poblaciones vamos a encontrar diferentes entornos, cursos de vida, comunidades en zonas dispersas, por medio de la caracterización se busca
Realizar la caracterización según instrumento de diagnóstico de las condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar en los micros territorios priorizados zona rural.

A través de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (1) se regula la salud como un Derecho Fundamental autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo y se establece como obligación del estado la formulación y adopción de políticas de salud dirigidas a "garantizar el goce efectivo del derecho en igualdad de trato y oportunidades para toda la población, asegurando para ello la coordinación armónica de las acciones de todos los agentes del Sistema".

Según lo establecido en la citada Ley, la garantía del Derecho a la Salud comprende "el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud"; sin embargo, persisten en el país graves restricciones para el acceso a los servicios de salud que se materializan en bajas coberturas de indicadores de protección específica y detección temprana, hospitalizaciones que pueden prevenirse con una atención oportuna y de calidad en el nivel primario, atención de enfermedades que tienen gastos muy altos derivados de tratamientos y medicamentos a pesar de que pueden prevenirse con el control de factores de riesgo, y mortalidad evitable.

Por lo anterior desde el orden nacional se articulan acciones para garantizar el derecho fundamental a la salud en el país y en el municipio de Maicao y se considera necesario concentrar esfuerzos y recursos humanos y financieros que permitan hacer efectiva la Atención Primaria en Salud- APS en los territorios.

La atención primaria en salud (APS) es entendida como una estrategia intersectorial, centrada en las personas, familias y comunidades y orientada a los mayores estándares en materia del derecho humano a la salud, con atributos de accesibilidad, longitudinalidad, integralidad y coordinación, y acciones universales, territorializadas, sistemáticas, permanentes y participativas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define que el modelo de atención en salud organiza los componentes del sistema de servicios de salud, con el fin de contribuir a su función colectiva cumpliendo el derecho a la salud, basado en territorio y población.

SECRETARIA DE SALUD

Desde la Estrategia de Atención Primaria en Salud - APS esta interacción se realiza a través de red generación de la salud.

Asumir la estrategia de APS en el país de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de su implementación tales como: primer contacto a través de equipos básicos de salud; abordaje familiar y comunitario; atención integral, integrada y continua; énfasis en la promoción y prevención; participación social incidente y decisoria; enfoque territorial, interculturalidad e intersectorialidad para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.

En el marco de esta estrategia se posiciona la necesidad de fortalecer el nivel primario para proveer servicios de salud integrados y accesibles, con personal de salud que se hace responsable de identificar y gestionar las situaciones en salud de las personas, familias y comunidades y con participación comunitaria, promoviendo el cuidado de la salud en el contexto de la familia y la comunidad, siendo además el enlace entre las y los ciudadanos y el sistema de salud.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario la recolección de información sobre las particularidades de las personas, las familias usuarias con el fin de identificar los aspectos a fortalecer, o mejorar durante la atención de manera pertinente y que contribuya con el desarrollo integral.

En la caracterización socio familiar se permite reconocer la situación general de las áreas donde acciona las familias, las personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) para que se le pueda brindar a cada uno atención enfocada en sus necesidades.

El formulario de caracterización sirve como instrumento para el diagnóstico de las necesidades para la identificación de situación en riesgo de la salud y asumir la APS.

Para asumir la estrategia de APS en el país de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de su implementación tales como: primer contacto a través de equipos básicos de salud; abordaje familiar y comunitario; atención integral, integrada y continua; énfasis en la promoción y prevención; participación social incidente y decisoria; enfoque territorial, interculturalidad e intersectorialidad para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.

En el marco de esta estrategia se posiciona la necesidad de fortalecer el nivel primario para proveer servicios de salud integrados y accesibles, con personal de salud que se hace responsable de identificar y gestionar las situaciones en salud de las personas, familias y comunidades y con participación comunitaria, promoviendo el cuidado de la salud en el contexto de la familia y la comunidad, siendo además el enlace entre las y los ciudadanos y el sistema de salud.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

Los Equipos Básicos de Salud del plan de intervenciones colectivas de Maicao de la IPSI WAYUU TALATSHI EBS 4, EBS 5, EBS 6 que se constituyen en el marco de la operación del nivel primario de atención en puerta de entrada y primer contacto de las personas, familias y comunidades con el sistema de salud, buscando establecer condiciones para la materialización del goce efectivo del derecho a la salud, la afectación positiva de determinantes sociales de la salud y la reducción de inequidades en salud en los territorios. Mediante la caracterización que consiste en un tipo de estudio de índoles secuenciales descriptiva la cual puede recurrir a la consecución de datos cuantitativo y cualitativo con el objeto de aproximarse al conocimiento y comprensión de la estructura, características dinámicas poblacionales, acontecimientos y experiencias. Por tal razón se realiza la caracterización socio- ambiental, individual y familiar mediante instrumento diagnóstico de las condiciones sanitarias de las viviendas en los microterritorios priorizados

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

OBJETIVOS

Objetivo General

Para desarrollar caracterización socio- ambiental, individual y familiar mediante instrumento diagnóstico de las condiciones sanitarias de las viviendas en los microterritorios priorizados.
para orientar el fortalecimiento de la gestión territorial basada en atención primaria en salud- APS y la operación de los Equipos Básicos de Salud en el PIC del municipio de Maicao 2024

Objetivos Específicos

- Realizar la identificación de la estructuras familiares, dinámicas y características individuales y colectivas, socio-ambientales mediante el formulario de caracterización según instrumento de diagnóstico de las condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar, para la operación de los equipos básicos de salud en el territorio y microterritorios en el fortalecimiento de la atención primaria en salud.

- Identificar los riesgos en la población, para articular las acciones de los Equipos Básicos de Salud a los procesos de participación social, intersectorialidad y continuidad en la atención propendiendo por la territorialización del Modelo de Salud basado en Atención Primaria en Salud.

- Derivar los hallazgos encontrados en los microterritorios priorizados establecer las responsabilidades de seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de la gestión territorial de los actores del Sistema de Salud conforme competencias.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

JUSTIFICACIÓN

El reconocimiento identificación de los determinantes social del proceso salud-enfermedad circunscrito dentro de la colectividad humana, implica la generación de conocimiento respecto a la determinación de estos procesos y la construcción de respuestas que aborden este proceso como un fenómeno colectivo y como hecho social.

Reconociendo la salud como un derecho fundamental que tiene relación con el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal y el derecho a la dignidad humana y que debe ser garantizado por el Estado en los diferentes ámbitos de la vida humana, reconociendo las diferencias tanto sociales como ambientales que existan entre los diferentes grupos de personas requiere de una respuesta sectorial y transitoria que esté sustentada en el concepto de equidad en salud desde un enfoque multidimensional, en donde se definan aspectos relacionados con el logro y la posibilidad de lograr buena salud, incluyendo la justicia de los procesos y prestando atención a la ausencia de discriminación en la prestación de la asistencia sanitaria.

Por tal razón se hace importante realizar la caracterización el cual consiste en la consecución de unos datos cuantitativo y cualitativos con el fin de identificar y/o aproximarnos al conocimiento y comprensión de las característica y riesgo de las familias, tipos de familia, características de vivienda, practicas protectora para el cuidado de la salud predomínate en la familia, situaciones o condiciones de la salud, oficios u ocupaciones que desarrollan las viviendas y el saneamiento básico del agua.

La caracterización permite la identificación de personas y colectivos en riesgo en salud que en coherencia con lo anterior la Ley 1438 de 2011, señala en su artículo 12 que la Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud" y establece en el marco de su implementación la necesidad de contar con "Talento humano organizado en equipos multidisciplinarios, motivado, suficiente y cualificado".

La Atención Primaria en Salud en el país ha tenido importantes limitaciones y aún no ha sido posible superar la segmentación y fragmentación de los servicios de salud, la débil coordinación intersectorial, las dificultades para la integralidad, continuidad y accesibilidad a los servicios y el centralismo en la atención de las enfermedades, a pesar de lo establecido en la Ley 1751 de 2015 en relación con el acceso a los servicios de salud y los mandatos de la Honorable Corte Constitucional orientados a que la política pública de salud se fundamente en la "prevención" de las dolencias y no en la curación.

Sumado a lo anterior en noviembre de 2023 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (9), estableció recomendaciones relacionadas con "mejorar la calidad y resolutividad de la Atención Primaria en Salud en el país evitando prestar atenciones en instancias intensivas en recursos cuando no es necesario.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencial Mundial de la Vida", propone: "optimizar el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) y establece la necesidad de desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales.

SECRETARIA DE SALUD

De acuerdo con lo anterior la conformación y operación de equipos básicos de salud se establece como una prioridad para propender por la garantía del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades en los territorios. La estructura, organización y dinámica de estos equipos responderá a las características de la comunidad y a las condiciones socio culturales, ambientales, demográficas con respuestas favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud, la integración entre servicios y modalidades de atención en salud y la articulación intersectorial para el desarrollo de acciones complementarias desde los otros sectores que fortalezcan el cuidado de la salud y la afectación positiva de determinantes sociales de la salud.

SECRETARIA DE SALUD
MARCO CONCEPTUAL

Autoridad sanitaria: Entidad de carácter público del orden nacional o territorial con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación o inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

Curso de vida: El conjunto de trayectorias que tiene un individuo y su familia de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de la vida, las cuales están marcadas por transiciones y momentos significativos. Está influenciado por las condiciones biológicas, psicológicas, sociales en los entornos que se desenvuelve el individuo a lo largo de la vida, por las expectativas sociales referentes a la edad por condiciones históricas y culturales específicas, así como por acontecimientos individuales únicos.

Este enfoque entiende que invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un periodo anterior.

Desarrollo de capacidades: Proceso de transformaciones, mediante el cual las personas, las organizaciones a través de sus miembros y la sociedad obtienen. Fortalecen y mantienen aptitudes, actitudes, habilidades y condiciones necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo, a partir del reconocimiento de sus necesidades, capacidades, oportunidades y en respeto a la autonomía y función descentralizada local. El desarrollo de capacidades presenta los siguientes niveles de organización: El nivel del entorno social y comunitario donde se desarrollan cotidianamente

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilizarían de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas.

Equipos Básicos de Salud: Son estructuras funcionales y organizativas del talento humano en salud en el marco de la prestación de los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1438 de 2011.

Establecimientos de interés sanitario: Son todas aquellas edificaciones que, en función de su actividad económica, requieren del desarrollo de acciones de prevención y de control de agentes biológicos, físicos o químicos que puedan afectar la salud humana.

Intervenciones colectivas: Son el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, que se realizan en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana tales

como el entorno hogar, comunitario, escolar, institucional y laboral, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio que permitirán la configuración de microterritorios o zonas de intervención de los equipos básicos de salud que ejecutarán dichas intervenciones.

Micro territorios de salud: Espacio territorial y social delimitado principalmente por un número de hogares, que podrá ajustarse dependiendo de la dispersión geográfica entre viviendas y concentración poblacional Para su configuración se tienen en cuenta los entornas, las dinámicas comunitarias, características poblacionales, sociales, culturales y geográficas, ambientales e institucionales contenidas en dicho nivel territorial; allí se identifican condiciones de vida, de riesgo y situaciones a intervenir.

Territorio: Es entendido como el espacio físico-social donde transcurre la vida de las personas, familias y comunidad, en donde se producen los procesos de salud y enfermedad, modulados por la interacción de los determinantes sociales, diferenciados por los niveles geopolíticos: regional, departamental, subregional, municipal en zonas urbanas y rurales (corregimientos y veredas), que comparten condiciones físicas, ambientales y socioculturales y microterritorios de salud. El territorio se encuentra contenido en un área geográfica en el marco de la definición establecida en el artículo 2.11.3. Del Decreto 780 de 2016.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD
RESPONSABILIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - EBS

El abordaje territorial de los perfiles del equipo básico de salud se orienta a:

a) Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.

b) Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.

c) Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socio ambiental desfavorable y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.

d) Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).

e) Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.

f) Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.

g) Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda- barrio donde operen los equipos básicos de salud.

SECRETARIA DE SALUD

COMPONENTES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL TERRITORIO

Las acciones descritas en el lineamiento de los equipos básicos, se orientan al fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial de la Atención Primaria en Salud, incluyendo la conformación, operación, seguimiento y evaluación de equipos básicos de salud orientados a favorecer el acceso de las personas, familias y comunidades a los servicios de salud en el marco de la operación del nivel primario de atención que se constituye en puerta de entrada y primer contacto de la población con el sistema de salud. Se definen elementos estratégicos a cargo de las Empresas Sociales del Estado-ESE, los equipos básicos de salud y las Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales de Salud, como autoridades sanitarias, conforme a competencias.

Planeación Programática y Operativa en Salud

La planeación programática y operativa de los Equipos Básicos de Salud incluye las acciones de posicionamiento para la integración de la estrategia de equipos básicos de salud en el proceso de formulación e implementación de los Planes Territoriales de Salud Departamentales, Distritales y Municipales, su inclusión dentro del plan de acción en salud (PAS), así como la definición del plan de trabajo para la operación de los equipos básicos de salud a cargo de la Empresa Social del Estado-ESE. Los responsables de la planeación programática y operativa de los Equipos Básicos de Salud tienen las siguientes funciones:

Entidades Territoriales Municipales

a) Integrar la operación de los equipos básicos de salud en el proceso de formulación e implementación del Plan Territorial de Salud- PTS y el Plan de Acción en Salud - PAS.

b) Planear y ejecutar las intervenciones de salud pública de acuerdo con las necesidades de la población garantizando la concurrencia de actores y recursos en el territorio.

c) Orientar el proceso de territorialización para la determinación de los microterritorios en donde operarán los equipos básicos de salud.

d) Suministrar información y participar en el proceso de reconocimiento y priorización de los microterritorios en los cuales operarán los equipos básicos de salud en articulación con la Empresa Social del Estado.

SECRETARIA DE SALUD

Dinámica de Atención

Los equipos básicos de salud tendrán trabajo en red con los equipos intramurales de los puestos y centros de salud o de las IPS primarias que hacen parte de la red conformada por cada asegurador para la prestación de servicios de salud. La operación de los Equipos Básicos de Salud se complementará con los servicios y tecnologías que las Empresas Promotoras de Salud - EPS deban garantizar a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con la normatividad vigente.

La valoración con dichas consultas y evolución clínica de la persona permitirá decidir cómo continuar la atención de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Cuidado o realizar el ajuste de este. Así mismo las acciones de los equipos básicos de salud se articularán con equipos de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas –PAPSIVI en los municipios donde estos operen y otras estrategias o programas del sector salud o de los otros sectores existentes en el territorio (jóvenes en paz, MHGAP, entre otros).

Referencia y Contra referencia

La referencia y contra referencia se activa cuando las necesidades en salud individuales identificadas por parte de los EBS, requieren atención en la modalidad intramural o en servicios de mayor nivel de complejidad con el objeto de asegurar la continuidad de atención y cuidado de su salud.

Para lo anterior los EBS, emplearán los formatos que utilice la Empresa Social del Estado a la que pertenecen, diligenciando los datos más relevantes que motivan la remisión hacia las diferentes instituciones existentes en el municipio que conforman la red.

En relación con los medicamentos es importante tener en cuenta la articulación con la IPS primaria (de ser diferente a la ESE) a la cual se encuentre adscrito el o la usuario/a para la complementariedad relacionada con: (i) Acceso a medicamentos para atender las condiciones de salud-enfermedad más frecuentes; (ii) Dispositivos médicos e insumos requeridos para la atención ambulatoria y prioritaria, entre ellos pruebas rápidas y demás.

Finalmente, aquellas situaciones en que la solicitud sea una consulta y/o procedimiento con carácter especializado, debe existir un mecanismo de comunicación expedito entre la Empresa Social del Estado y las Empresas Promotoras de Salud, que asegure la continuidad del cuidado en el marco de la red, como parte del apoyo clínico, administrativo y logístico (Resolución 1373 de 2023, artículo 8)

SECRETARIA DE SALUD

GESTIÓN PARA EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES, SOCIO SANITARIO, DISPOSITIVOS Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS E INTERVENCIONES AMBIENTALES

Para abordar los determinantes sociales de la salud y las acciones afirmativas en favor de las poblaciones que garanticen su protección se requiere el dinamismo de otros sectores y servicios sociales. Así, desde las disposiciones de las Secretarías Municipales de Salud, los equipos básicos de salud podrán referir a servicios sociales, ambientales, económicos y realizarán el seguimiento a la atención efectiva en coordinación con estas secretarías.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsabilidades de seguimiento y monitoreo en relación con la gestión territorial basada en la atención primaria en salud- APS y la conformación y operación de los equipos básicos de salud.

Entidades territoriales departamentales y distritales:

- Realizar el seguimiento técnico, financiero y administrativo eficaz y oportuno de los recursos asignados para la operación de los equipos básicos de salud a través del mecanismo y los indicadores descritos en el presente documento.

- Monitorear con los agentes del sistema los resultados de los indicadores municipales de cobertura, dadas las necesidades de la población identificada por parte de los equipos básicos de salud.

- Monitorear y evaluar la ejecución técnica, financiera y administrativa de los equipos básicos de los municipios de su jurisdicción y los resultados en salud alcanzados con estos.

- Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los equipos básicos de salud en los distritos y municipios de su jurisdicción.

- Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social la información que se requiera en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa de la operación de los equipos básicos de salud en su jurisdicción y que permita dar cuenta del fortalecimiento de la atención primaria.

SECRETARIA DE SALUD

ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES

Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través de la operación de los equipos básicos de salud, en coordinación con el departamento.

Monitorear con los agentes del sistema los resultados de los indicadores municipales de cobertura, dadas las necesidades de la población identificada por parte de los equipos básicos de salud.

Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los equipos básicos de salud de las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción

Realizar seguimiento al lineamiento operativo y la implementación del plan de trabajo y cronograma para la operación de los equipos básicos de salud en los distritos y municipios de su jurisdicción.

Brindar al Ministerio de Salud y Protección Social la información que se requiera en relación con la ejecución técnica, financiera y administrativa de la operación de los equipos básicos de salud en su jurisdicción y que permita dar cuenta del fortalecimiento de la atención primaria.

Empresas Sociales del Estado

Realizar monitoreo y seguimiento permanente a la operación de los equipos básicos de salud, considerando los indicadores de desempeño y resultado establecidos.

TERRITORIALIZACIÓN Y MICRO TERRITORIZALIZACIÓN

Los equipos básicos de salud operarán en los territorios y microterritorios definidos en coordinación con las entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal, y deben estar sustentados en los resultados del Análisis de Situación de Salud del municipio de la vigencia 2023. Como medio de verificación, la Empresa Social del Estado aportará el documento de aval emitido por la secretaría de salud municipal en la vigencia 2024.

La organización de los equipos básicos de salud se ordena por territorios y microterritorios con el fin de mejorar el acceso de las personas, familias y comunidades a los servicios de salud y la longitudinalidad, integralidad y continuidad de la atención en salud avanzando hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el territorio.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

PRESENTACION DE LA CARACTERIZACION

La caracterización se realizó a través de concertaciones con líderes wayuu y presidentes de la J.A.C De los diferentes territorios priorizados, en los cuales se realizaron puerta a puerta y también a través de Puntos fijos en donde se concertó la comunidad en un solo lugar (casa del líder) de encuentro para realizar la caracterización.

ACCIONES DE LA CARACTERIZACION

La caracterización de las comunas y comunidades indígenas busca identificar sus necesidades, fortalecer su identidad cultural y garantizar sus derechos, a través de la recopilación de datos, la consulta con las comunidades y la creación de estrategias específicas para su desarrollo. En otras palabras, la caracterización sirve como base para:

- Identificar las necesidades específicas de cada comunidad:

esto incluye aspectos como salud, educación, economía, vivienda, acceso a servicios, etc., para poder diseñar programas y proyectos que se ajusten a sus particularidades.

- Fortalecer la identidad cultural:

promoviendo la valoración de las lenguas, costumbres, tradiciones, conocimientos ancestrales y prácticas culturales, a través de la educación, la gestión cultural y la protección del patrimonio.

- Garantizar los derechos de los pueblos indígenas:

esto implica la protección de sus territorios, recursos naturales, sistemas de gobierno propio y la lucha contra la discriminación, la exclusión y la vulneración de sus derechos.

- Promover la participación comunitaria:

involucrando a los miembros de las comunidades en la toma de decisiones sobre su desarrollo, a través de la consulta, la concertación y la participación en la gestión de los recursos.

- Fomentar el desarrollo sostenible:

buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, respetando los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades.

En resumen, la caracterización de las comunas y comunidades indígenas es un proceso fundamental para entender su realidad, diseñar políticas y acciones que promuevan su bienestar y garantizar sus derechos.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

IMPACTO DE LA CARACTERIZACION

La caracterización en comunas y comunidades indígenas tiene un impacto significativo en diversas áreas. Promueve la participación comunitaria, facilita el acceso a servicios y la implementación de políticas públicas adecuadas, y fortalece la identidad y el reconocimiento de los territorios y microterritorios priorizados. El impacto de la caracterización se puede resumir en:

- Comprensión de la realidad:

La caracterización permite una comprensión más profunda de las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales y de salud de los territorios y microterritorios priorizados.

- Participación comunitaria:

La participación activa de las comunidades en el proceso de caracterización promueve la autonomía y la toma de decisiones.

- Acceso a servicios:

La caracterización facilita la identificación de necesidades específicas y la implementación de programas y proyectos dirigidos a mejorar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y otros.

- Implementación de políticas públicas:

La información recopilada durante la caracterización es fundamental para la formulación e implementación de políticas públicas que respeten la diversidad cultural y las necesidades de los territorios y microterritorios priorizados.

- Fortalecimiento de la identidad:

La caracterización contribuye al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural y territorial de los pueblos indígenas, promoviendo su autoafirmación y el orgullo por sus tradiciones.

En Maicao, La Guajira, la caracterización podría ayudar a identificar las necesidades de salud de los territorios y microterritorios priorizados, como la falta de acceso a servicios de salud especializados o la necesidad de programas de prevención de enfermedades.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

RECOMENDADIONES DE LA CARACTERIZACION

Las recomendaciones para la caracterización en comunas y comunidades indígenas se enfocan en comprender profundamente sus realidades, respetando sus derechos y culturas, y promoviendo su desarrollo de manera sostenible y acorde con sus necesidades. Esto incluye la participación activa de las comunidades en la definición de sus propios objetivos y la adaptación de las intervenciones a sus contextos específicos.
Se recomienda realizar una previa concertación antes de realizar la caracterización en los territorios y microterritorios priorizados.
Contar con la disposición y el tiempo para realizar la caracterización.
La información debe ser clara y legible para que al momento de cargar la información no haya inconvenientes.

Llegar puntual a la hora que se concertó.
Darle a conocer a la persona encargada el motivo por el cual se realiza la caracterización.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CONCLUSION

La caracterización de territorios y microterritorios priorizados permite comprender las dinámicas sociales, económicas, ambientales y culturales de un área específica, lo que facilita la identificación de necesidades y la implementación de intervenciones más efectivas. Esta información detallada facilita la toma de decisiones, la priorización de recursos y la focalización de acciones para mejorar la calidad de vida y de salud de los territorios priorizados.

La caracterización, como proceso de recolección y análisis de información, se enfoca en describir las características de un territorio y sus habitantes, incluyendo sus condiciones de vida, acceso a servicios, problemáticas y potencialidades. En el caso de territorios y microterritorios priorizados, esta caracterización se vuelve aún más relevante, ya que permite:

- Identificar problemáticas específicas: Al conocer a fondo las dinámicas de cada área, se pueden identificar las problemáticas particulares que afectan a la población, como acceso a salud, educación, vivienda, empleo, entre otros.
- Diseñar intervenciones a medida: Con la información detallada obtenida, se pueden diseñar intervenciones más efectivas y focalizadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio.
- Priorizar recursos: La caracterización facilita la priorización de recursos, permitiendo dirigir los esfuerzos y la inversión a las áreas que más lo necesitan.

SECRETARIA DE SALUD

DISTRIBUCION DE ACTIVIDAD POR MES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025																		
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD Y POBLACION POR TRIMESTRE																		
Items	Id de la Actividad	Cantidad Total de Actividades	Programación por Trimestre													N° de Familias	N° de Personas	Porcentaje de Cumplimiento
			2do Trimestre	Abr	May	Jun	3er Trimestre	Jul	Agst	Sept	4to Trimestre	Oct	Nov	Dic				
2	ID 333	100	37		1	2	25%	2							67	183	62%	
3	ID 340	100	39%		3	4	39%	7							323	991	78%	
4	ID 368	100					100%	1							0	164	100%	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SALUD

IPSI	Wayuu Talatshi I.P.S.I	**EBS**	**CARACTERIZACION**
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	• Eje Estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. • Eje Estratégico Determinantes Sociales de la Salud		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	**Julio**
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 333 **Prioridad:** Salud Ambiental. Captar y caracterizar al 100% de la población perteneciente a las comunas priorizadas del municipio de Maicao, que incluya datos generales de identificación de las familias, contextos de vivienda, situaciones socio-ambientales y condiciones de saneamiento básico.	1/07/2025	8:00 Am	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Hary Fuminaya	CM:04 MT:04 Hary Fuminaya
	22/07/2025	3:00 Pm				Belén de Judea	CM:04 MT:04 Belén de Judea
Id: 340 **Prioridad:** Prioridades del PDS Captar y caracterizar a la población residente en los asentamientos ubicados en la zona periurbana del municipio de Maicao, que defina datos generales de cada	1/07/2025	8:00 Am	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Hary Fuminaya	CM:04 MT:04 Hary Fuminaya
	3/07/2025	9:00 Am	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Villa Martin Camilo	CM:05 MT:08 Villa Martin Camilo

miembro de las viviendas, datos generales de identificación, determinantes sociales y condiciones generales de vivienda y saneamiento básico.	8/07/2025	3:00 Pm	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Villa Mery	CM:03 MT:06 Villa Mery
	14/07/2025	3:20 Pm	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Villa del Sol	CM:03 MT:06 Villa del Sol
	21/07/2025	8:00 Am	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Los Laureles	CM:03 MT:05 Los Laureles
	22/07/2025	3:00 Pm	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Belén de Judea	CM:04 MT:04 Belén de Judea
	23/07/2025	3:00 Pm	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Luisa Pérez	CM:04 MT:04 Luisa Pérez
Id: 368 **Prioridad:** Prioridades del PDS Captar y caracterizar el 100% de los trabajadores informales del mercado municipal, donde se identifiquen datos generales de identificación, oficio, métodos de ingreso y gastos, condiciones de sus viviendas, medidas de distribución y almacenamiento de sus productos en venta.	07/07/2025	8:00 Am	Auxiliar de enfermería	Daniela Rocha y María Angélica Rodríguez	3156790668	Mercado	CM:01 MT:01 Mercado
	24/07/2025	8:00 Am					

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 333

CAPTAR Y CARACTERIZAR AL 100% DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LAS COMUNAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE INCLUYA DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTEXTOS DE VIVIENDA, SITUACIONES SOCIO-AMBIENTALES Y CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Salud Ambiental.
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I11006
FECHA: 1/07/2025

TERRITORIO COMUNA 4
MT04 HARY FUMINAYA

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
HARY FUMINAYA	61

Se realizaron caracterización a 61 personas.
Núcleos familiares 20

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
36	25

De los cuales 36 pertenecen al sexo Femenino y al 25 del sexo Masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
6	14	37	0	3	1

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Hary Fuminaya, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
6	7	9	14	21	4

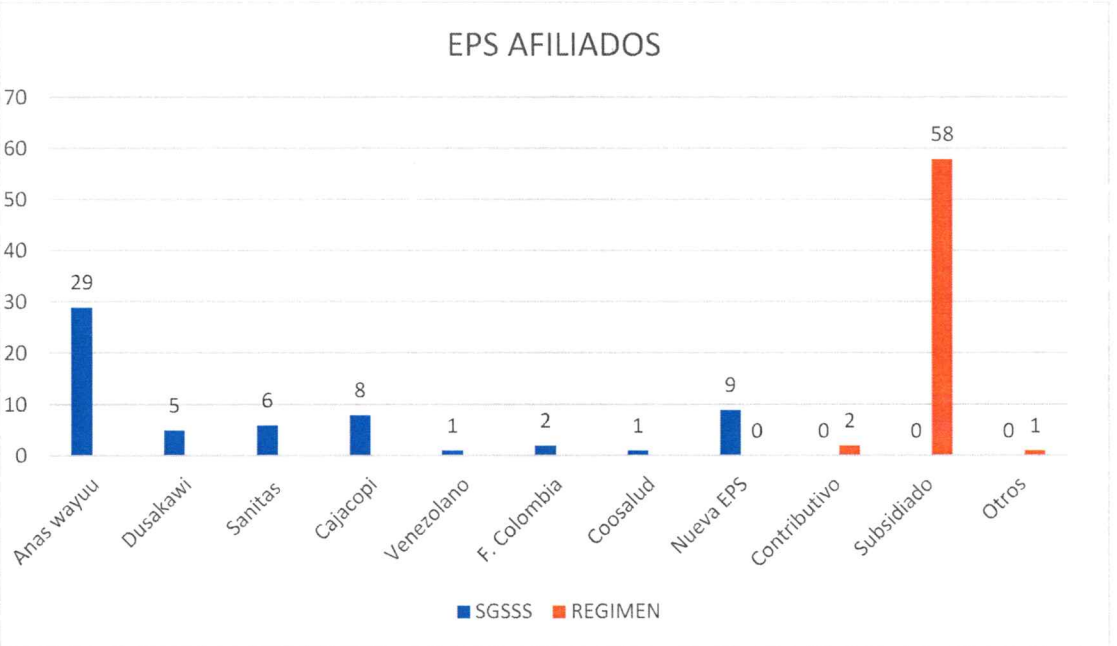
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 18-28 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE HARY FUMINAYA

SGSSS								REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	V/zlanos	F. Colombia	Coosalud	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
29	5	6	8	1	2	1	9	2	58	1

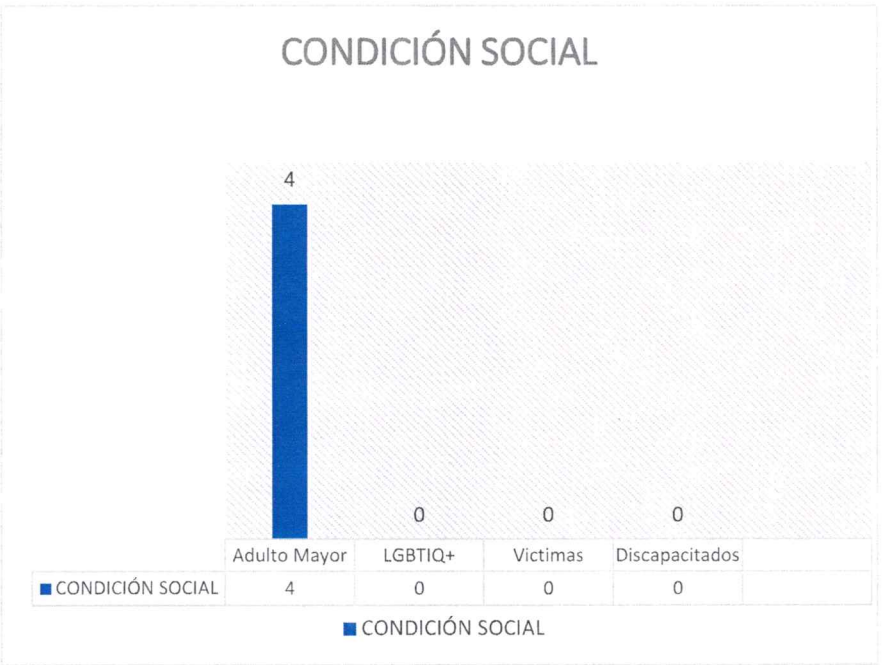


Se observó que el 47,5% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es COOSALUD y un VENEZOLANO que equivale al 1,6% a cada una. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 95,08%.

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

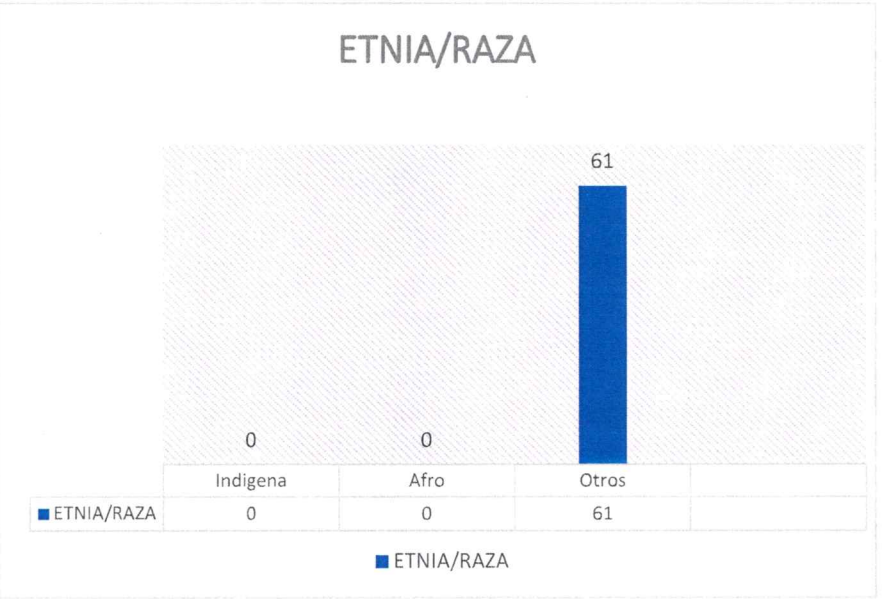
CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	**LGBTIQ+**	**VICTIMAS**	**DISCAPACIDAD**
4	0	0	0



SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	61



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM4 MT04 HARY FUMINAYA

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	20	61
RIESGO PSICOLOGICO	20	61
RIESGO SOCIAL	20	61

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 04	04	UNIPERSONAL	3
CM 04	04	BIPARENTAL	10
CM 04	04	MONOPARENTAL	7

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 04 MT 04 HARY FUMINAYA

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	4	13
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	4
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	1	1
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)
333	1	6A -11A Infancia	Sin aseguramiento	Se identifico 1 persona migrante con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 333	Territorio: T: COMUNA 4
Código Cup: I11006	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 1/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT04 Hary Fuminaya









MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 333

CAPTAR Y CARACTERIZAR AL 100% DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LAS COMUNAS PRIORIZADAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE INCLUYA DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS, CONTEXTOS DE VIVIENDA, SITUACIONES SOCIO-AMBIENTALES Y CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Salud Ambiental.
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I11006
FECHA: 22/07/2025

TERRITORIO COMUNA 4
MT04 BELEN DE JUDEA

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
BELEN DE JUDEA	62

Se realizaron caracterización a 62 personas.
Núcleos familiares 20

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
40	22

De los cuales 40 pertenecen al sexo femenino y 22 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
8	10	28	0	16	0

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Belén de Judea, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
6	9	7	7	31	2

De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 6-11 años de edad.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

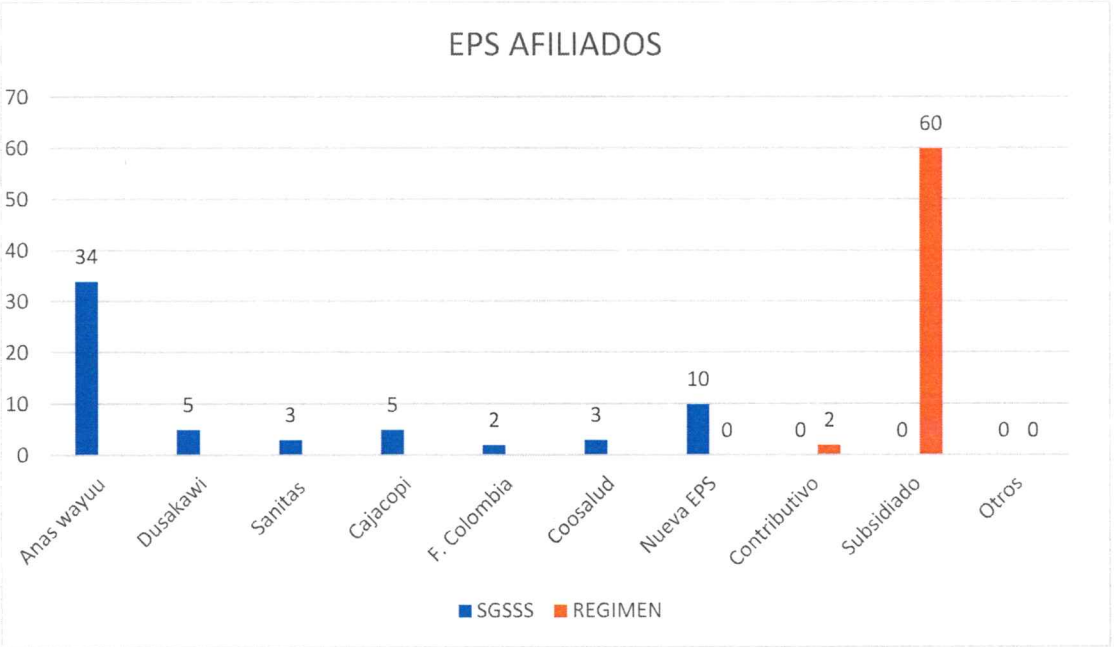
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE BELEN DE JUDEA

SGSSS							REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	F. Colombia	Coosalud	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
34	5	3	5	2	3	10	2	60	0

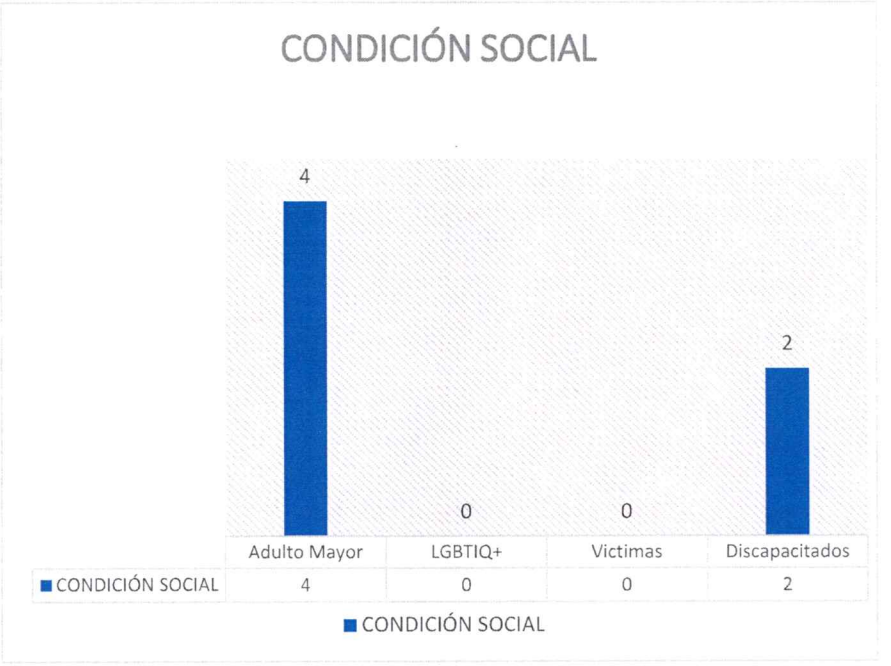


Se observó que el 54,8% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es FAMILIAR COLOMBIA que equivale al 3,2%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 96,77%.

SECRETARIA DE SALUD

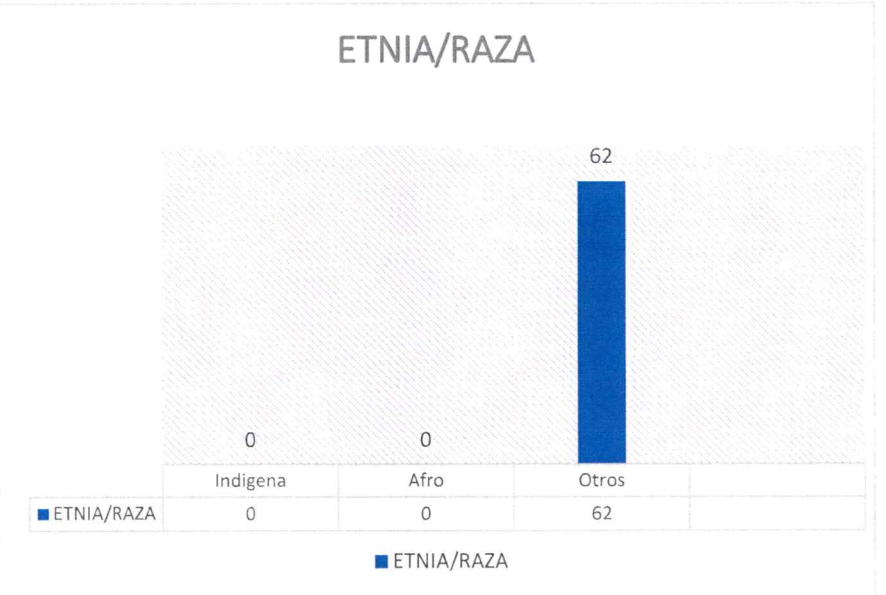
TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	**LGBTIQ+**	**VICTIMAS**	**DISCAPACIDAD**
4	0	0	2



SECRETARIA DE SALUD

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	62



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM4 MT04 BELEN DE JUDEA

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	5	10
RIESGO PSICOLOGICO	2	5
RIESGO SOCIAL	2	5

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 04	04	UNIPERSONAL	3
CM 04	04	BIPARENTAL	6
CM 04	04	MONOPARENTAL	11

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 04 MT 04 BELEN DE JUDEA

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	5	15
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	2
FAMILIA/DISCAPACITADO	1	2
FAMILIA/ENFERMEDADES	3	3
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F. TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)

No se identificaron riesgos.

SECRETARIA DE SALUD
REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 333	Territorio: T: COMUNA 4
Código Cup: I11006	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 22/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT04 Belén de Judea









MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 1/07/2025

TERRITORIO COMUNA 4
MT04 HARY FUMINAYA

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
HARY FUMINAYA	61

Se realizaron caracterización a 61 personas.
Núcleos familiares 20

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
36	25

De los cuales 36 pertenecen al sexo Femenino y al 25 del sexo Masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
6	14	37	0	3	1

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Hary Fuminaya, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
6	7	9	14	21	4

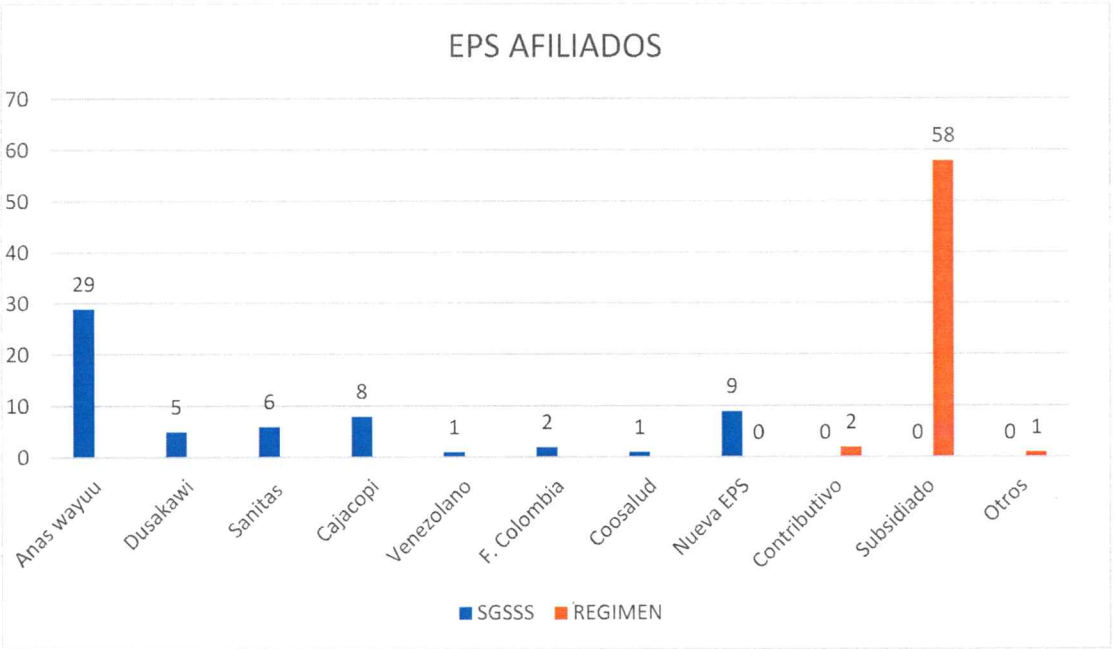
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 18-28 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE HARY FUMINAYA

SGSSS								REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	V/zlanos	F. Colombia	Coosalud	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
29	5	6	8	1	2	1	9	2	58	1



Se observó que el 47,5% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es COOSALUD y un VENEZOLANO que equivale al 1,6% a cada una. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 95,08%.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

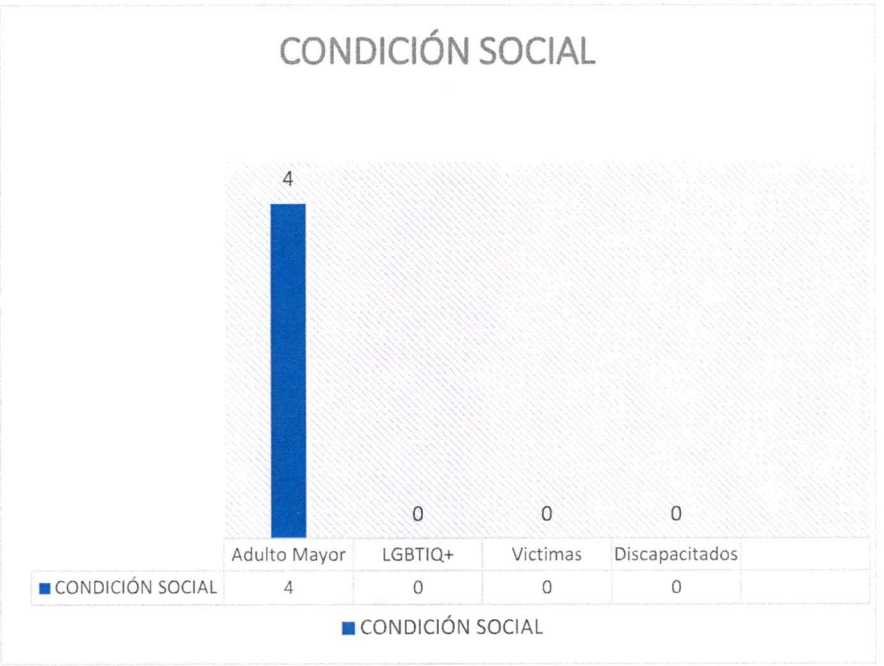
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
4	0	0	0



MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

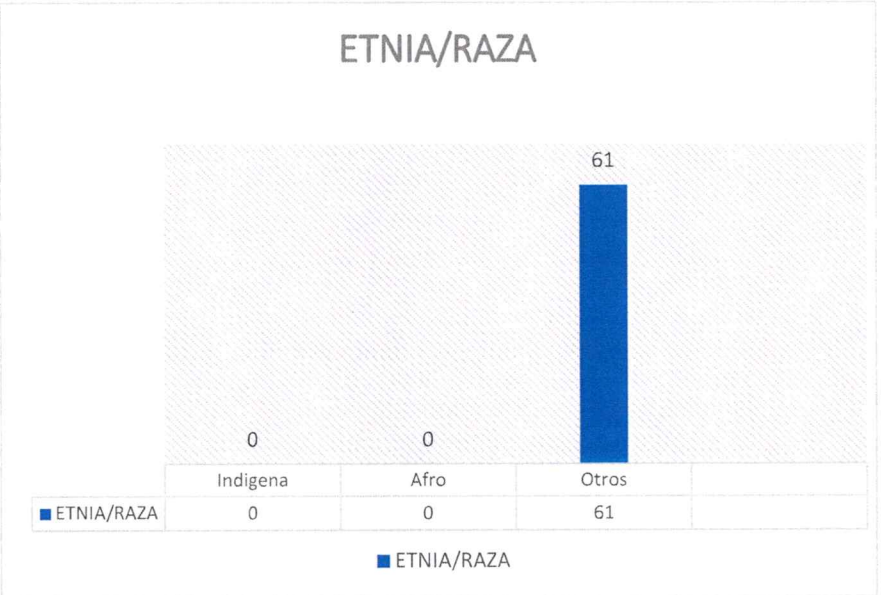
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	61



MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM4 MT04 HARY FUMINAYA

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	20	61
RIESGO PSICOLOGICO	20	61
RIESGO SOCIAL	20	61

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 04	04	UNIPERSONAL	3
CM 04	04	BIPARENTAL	10
CM 04	04	MONOPARENTAL	7

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 04 MT 04 HARY FUMINAYA

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	4	13
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	4
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	1	1
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)
333	1	6A -11A Infancia	Sin aseguramiento	Se identifico 1 persona migrante con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD
REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 4
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 1/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT04 Hary Fuminaya






MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 3/07/2025

TERRITORIO COMUNA 5
MT08 VILLA MARTIN CAMILO

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
VILLA MARTIN CAMILO	85

Se realizaron caracterización a 85 personas.
Núcleos familiares 23

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
50	35

De los cuales 50 pertenecen al sexo femenino y 35 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
25	25	21	3	10	1

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Villa Martin Camilo, en mayoría son menores de edad con los tipos de documentos, registro civil y tarjeta de identidad, por lo cual su asistencia fue mayoritaria.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
18	15	19	8	20	5

De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 0-5 años de edad.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

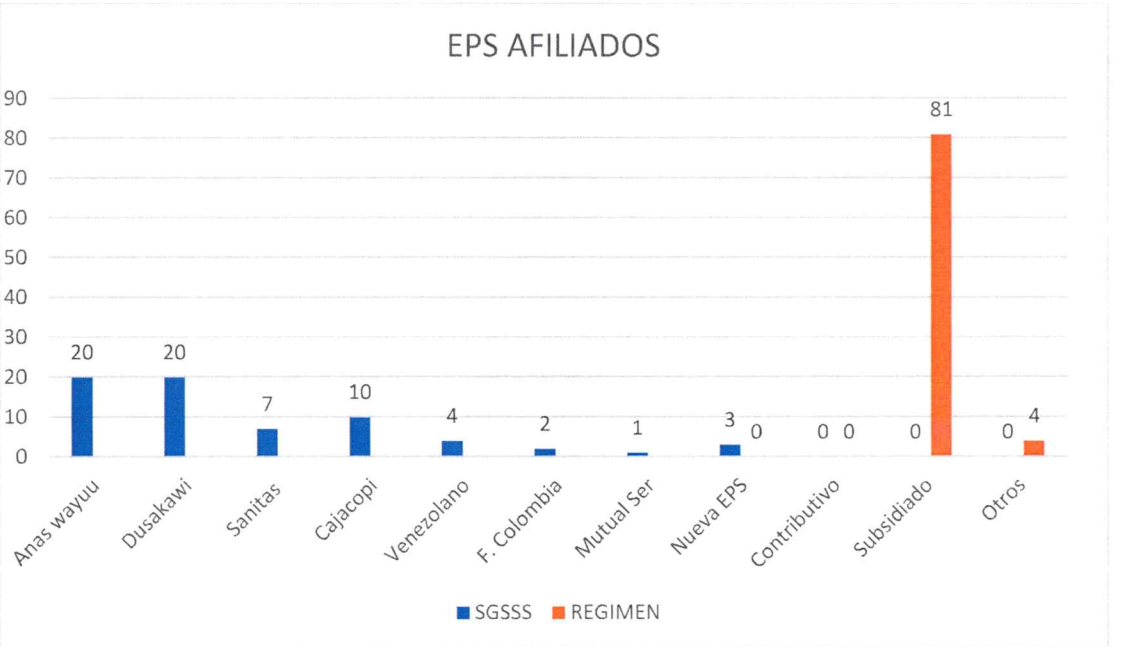
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE VILLA MARTIN CAMILO

SGSSS								REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	V/zlanos	F. Colombia	Mutual Ser	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
20	20	7	10	4	2	1	3	0	81	4

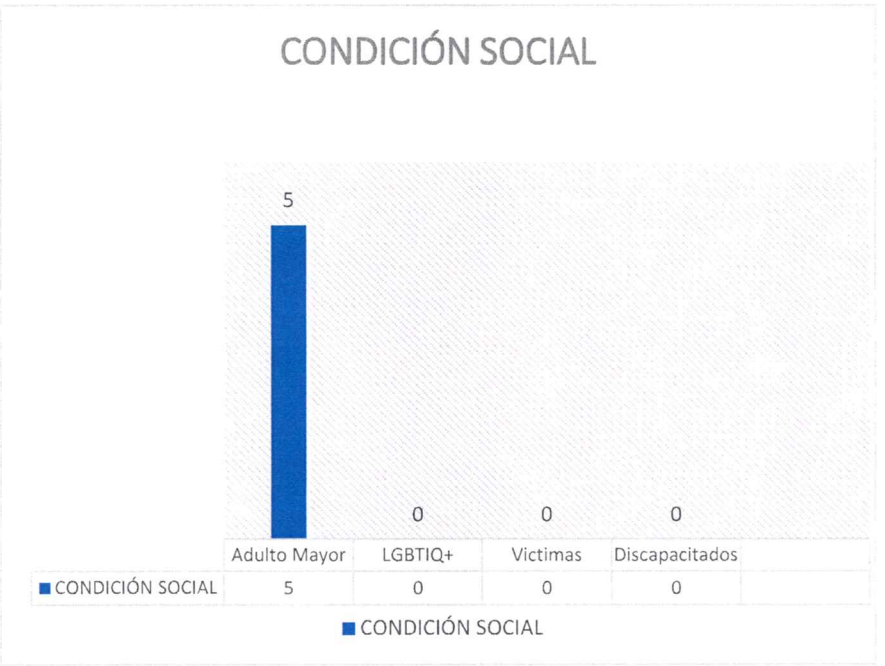


Se observó que el 23,52% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU y DUSAKAWI respectivamente, mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es MUTUAL SER y a su vez se identificaron 4 VENEZOLANOS que equivale al 4,7% quienes no cuentan con aseguramiento. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 95,29%.

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

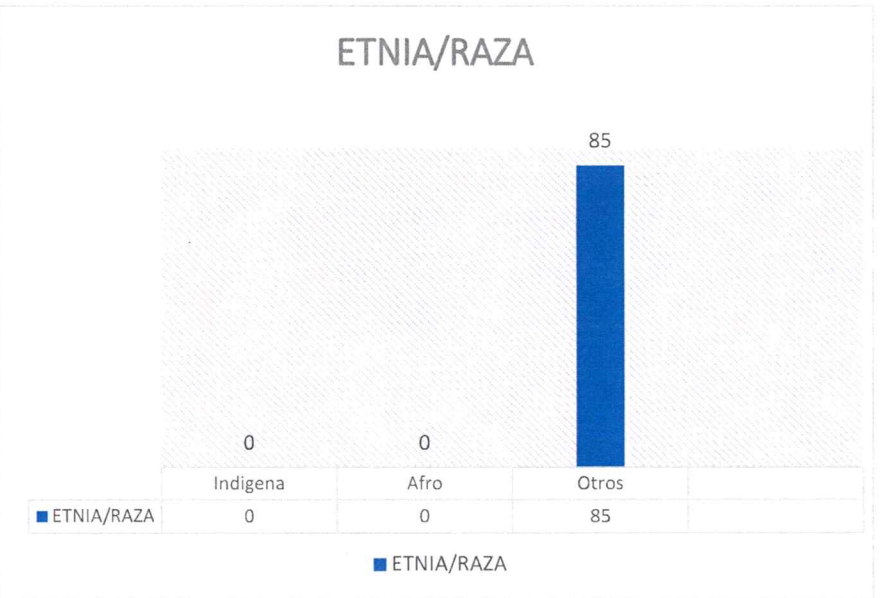
CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	**LGBTIQ+**	**VICTIMAS**	**DISCAPACIDAD**
5	0	0	0



SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	85



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM5 MT08 VILLA MARTIN CAMILO

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	2	5
RIESGO PSICOLOGICO	0	0
RIESGO SOCIAL	20	80

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 04	04	UNIPERSONAL	1
CM 04	04	BIPARENTAL	6
CM 04	04	MONOPARENTAL	16

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 05 MT 08 VILLA MARTIN CAMILO

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	10	33
FAMILIA /ADULTO MAYOR	3	5
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F. TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)
340	4	6A -11A 29A - 59A	Sin aseguramiento	Se identificaron 4 personas migrantes con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 5
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 3/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT08 Villa Martin Camilo









SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 8/07/2025

TERRITORIO COMUNA 3
MT06 VILLA MERY

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
VILLA MERY	128

Se realizaron caracterización a 128 personas.
Núcleos familiares 30

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
78	50

De los cuales 78 pertenecen al sexo femenino y 50 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
26	19	55	1	31	1

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Villa Mery, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
18	27	18	19	39	7

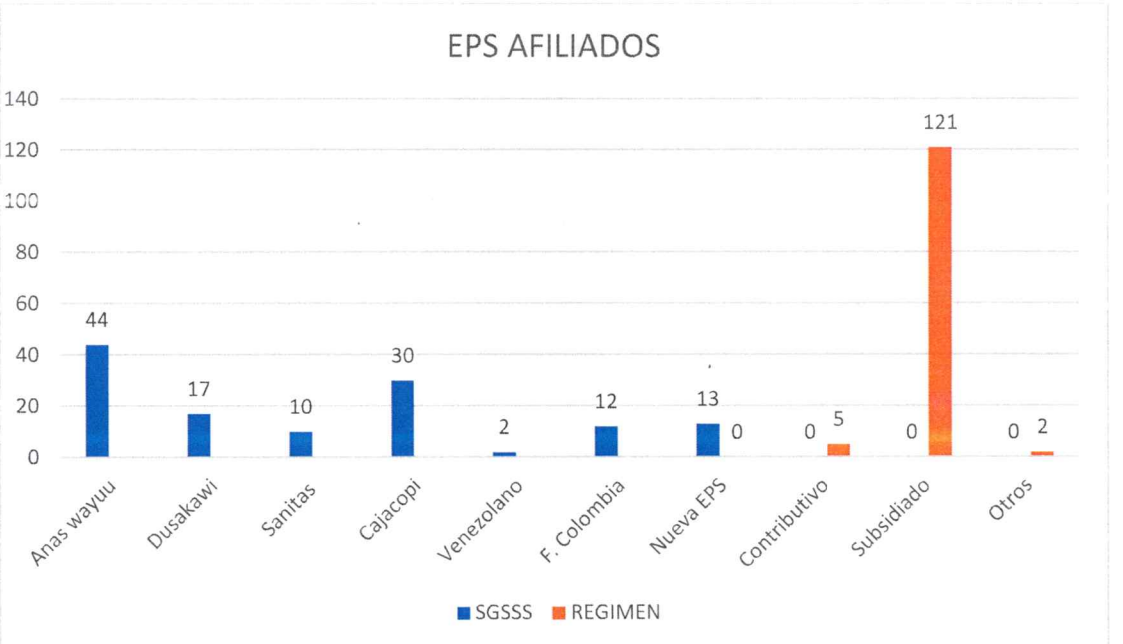
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 6-11 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE VILLA MERY

SGSSS							REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	V/zlanos	F. Colombia	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
44	17	10	30	2	12	13	5	121	2

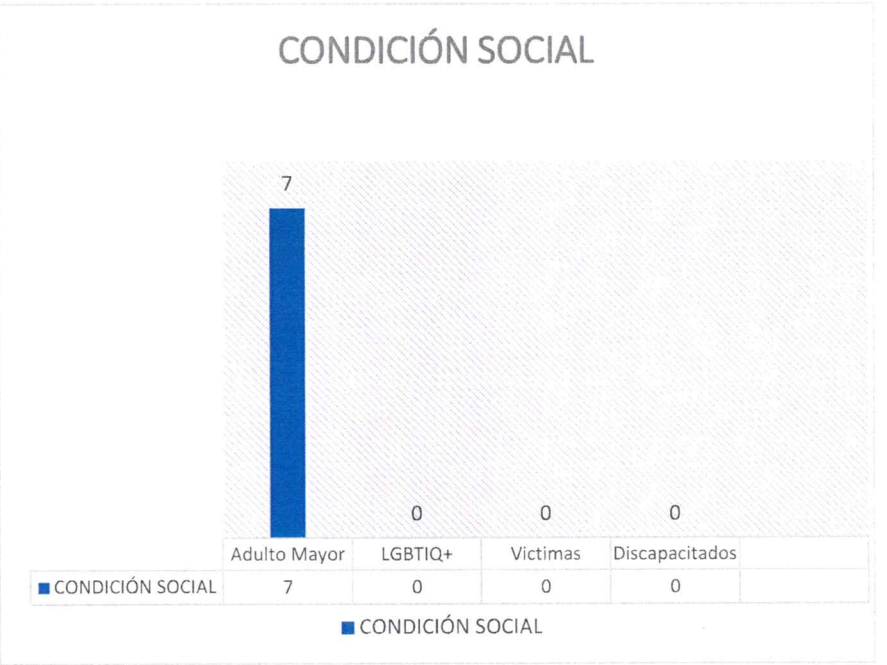


Se observó que el 34,37% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es SANITAS, como dato relevante se identificaron 2 VENEZOLANOS que equivale al 1,5%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 94,53%.

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

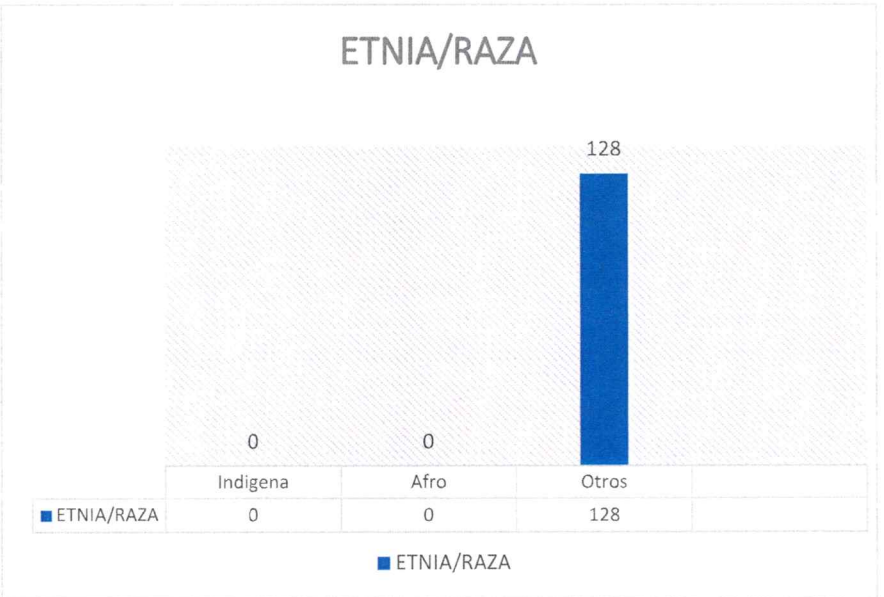
CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	**LGBTIQ+**	**VICTIMAS**	**DISCAPACIDAD**
7	0	0	0



SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	128



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM3 MT06 VILLA MERY

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	0	0
RIESGO PSICOLOGICO	0	0
RIESGO SOCIAL	30	128

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 03	06	UNIPERSONAL	0
CM 03	06	BIPARENTAL	22
CM 03	06	MONOPARENTAL	8

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 03 MT 06 VILLA MERY

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	15	45
FAMILIA /ADULTO MAYOR	3	4
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F. TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)
340	2	29A -59A	Sin aseguramiento	Se identificaron 2 persona migrante con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD
REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 3
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 8/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT06 Villa Mery






SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 14/07/2025

TERRITORIO COMUNA 3
MT06 VILLA DEL SOL

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
VILLA DEL SOL	117

Se realizaron caracterización a 117 personas.
Núcleos familiares 30

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
68	49

De los cuales 68 pertenecen al sexo femenino y 49 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
11	32	57	0	17	0

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Villa del Sol, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
11	25	24	16	35	6

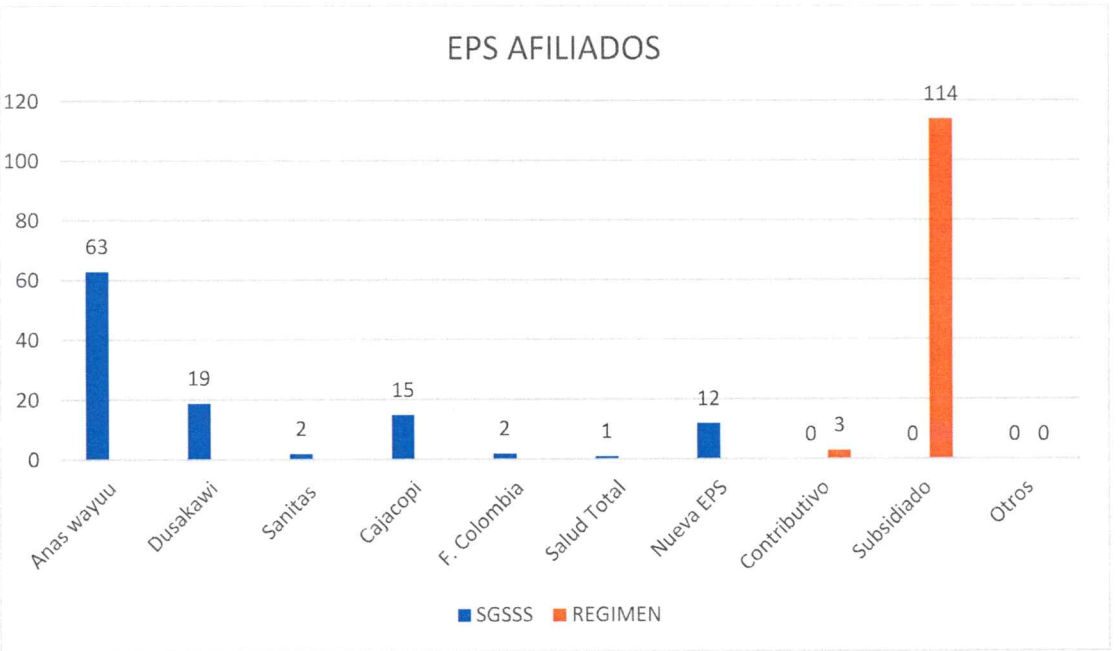
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 6-11 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE VILLA DEL SOL

SGSSS							REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	F. Colombia	Salud Total	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
63	19	2	15	5	1	12	3	114	0



Se observó que el 47,5% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es COOSALUD y un VENEZOLANO que equivale al 1,6% a cada una. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 95,08%.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

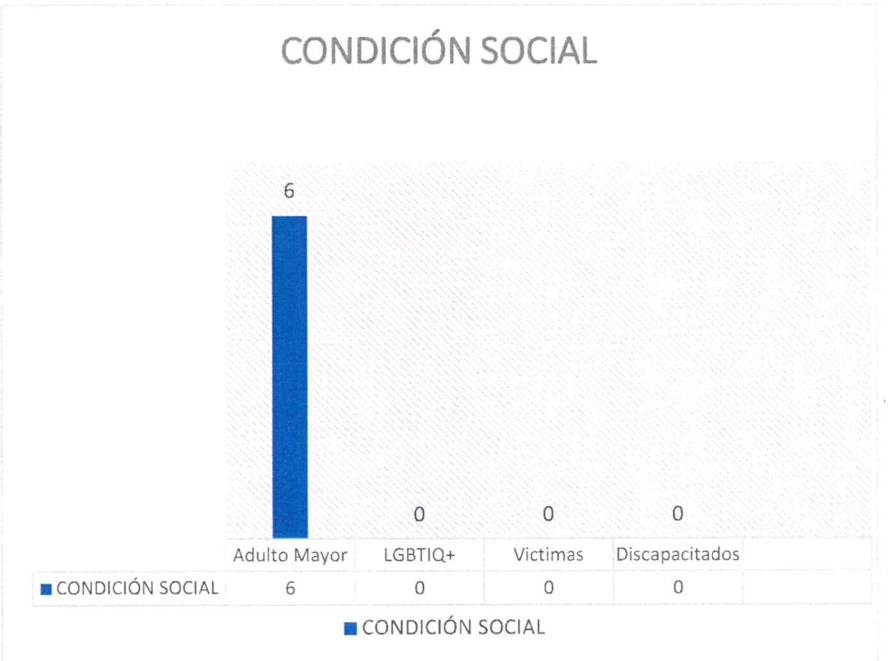
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
6	0	0	0



MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

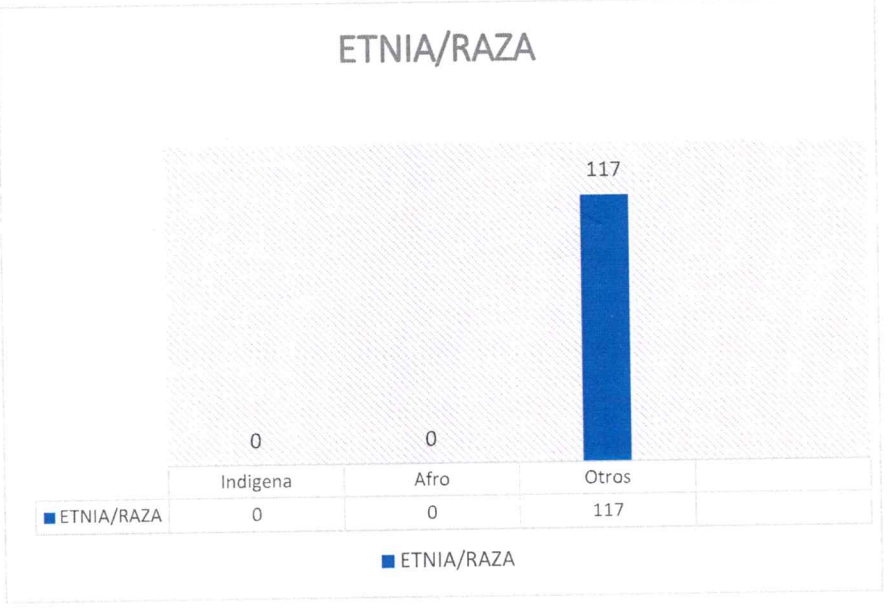
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	117



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM3 MT06 VILLA DEL SOL

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	1	2
RIESGO PSICOLOGICO	2	3
RIESGO SOCIAL	5	10

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 03	06	UNIPERSONAL	1
CM 03	06	BIPARENTAL	15
CM 03	06	MONOPARENTAL	14

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 03 MT 06 VILLA DEL SOL

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	10	36
FAMILIA /ADULTO MAYOR	5	6
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F.TRABAJO INFANTIL	0	0
F.VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 3
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 14/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT06 Villa del Sol









MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 21/07/2025

TERRITORIO COMUNA 3
MT05 LOS LAURELES

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
LOS LAURELES	36

Se realizaron caracterización a 36 personas.
Núcleos familiares 10

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
21	15

De los cuales 21 pertenecen al sexo femenino y 15 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
3	2	22	1	8	0

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Los Laureles, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
3	0	4	7	13	9

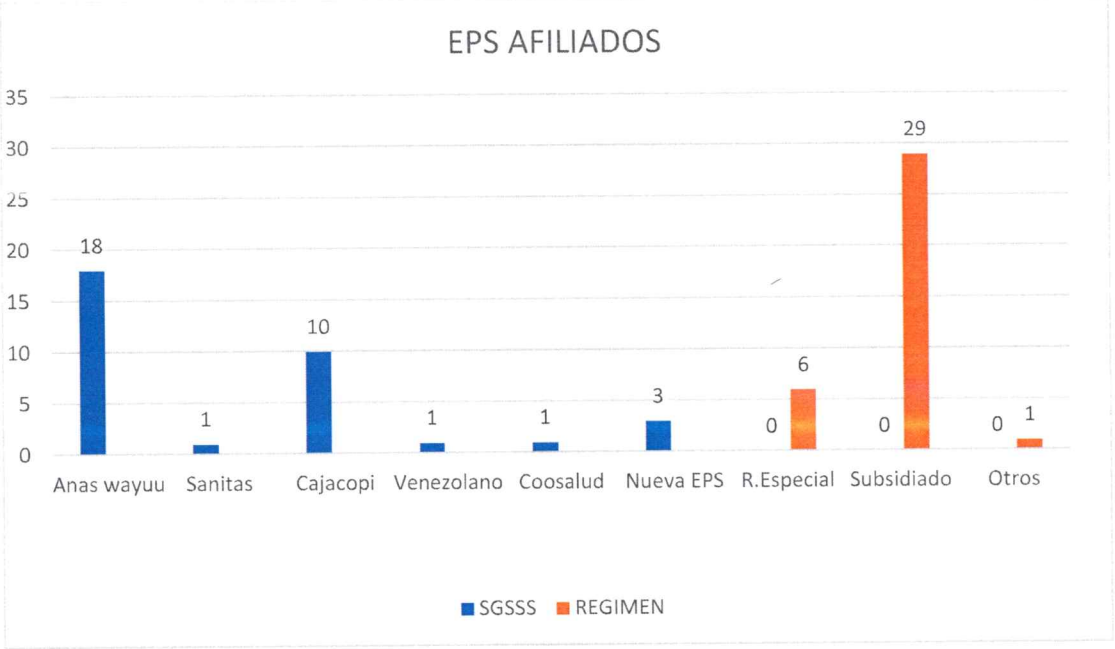
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 60 y más años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE LOS LAURELES

SGSSS						REGIMEN		
Anas Wayuu	Sanitas	Cajacopi	V/zlanos	Coosalud	Nueva EPS	R. Especial	Subsidiado	Otros
18	1	10	1	1	3	6	29	1

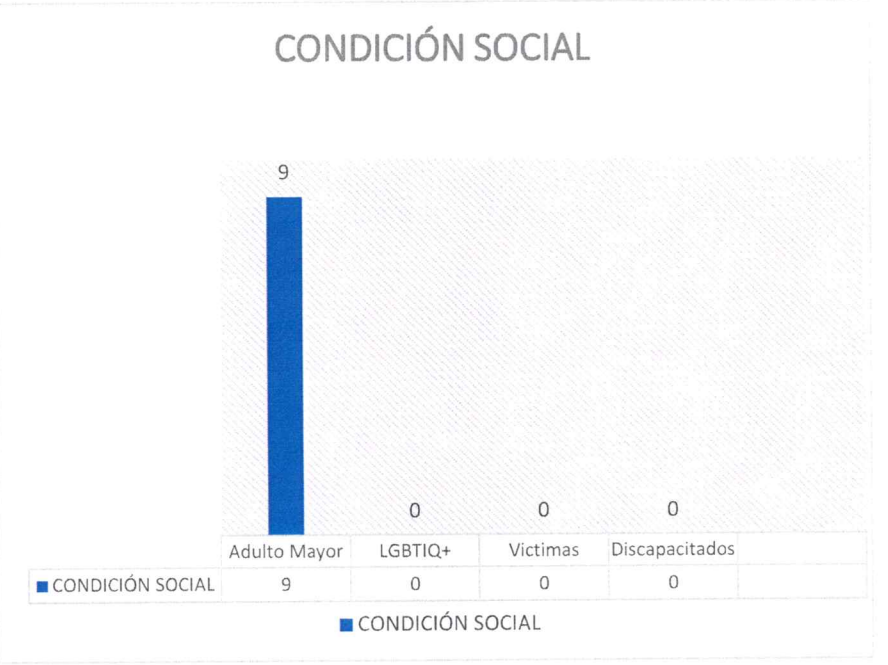


Se observó que el 50% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que las EPS con menor cantidad de personas afiliadas es COOSALUD, SANITAS y un VENEZOLANO que equivale al 2,7% a cada una. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 80,55%.

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

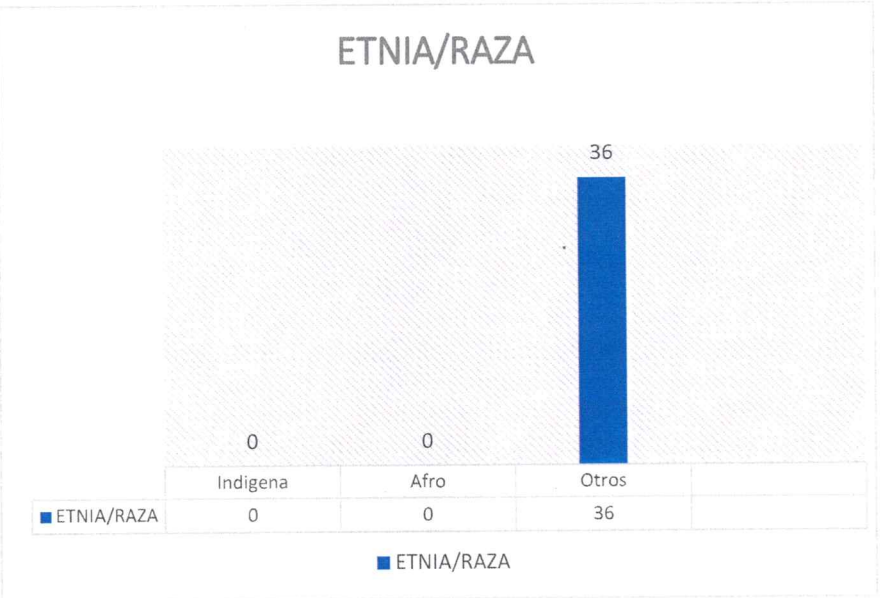
CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
9	0	0	0



SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	36



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM3 MT05 LOS LAURELES

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	0	0
RIESGO PSICOLOGICO	0	0
RIESGO SOCIAL	7	6

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 03	05	UNIPERSONAL	9
CM 03	05	BIPARENTAL	9
CM 03	05	MONOPARENTAL	2

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 03 MT 05 LOS LAURELES

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	3	7
FAMILIA /ADULTO MAYOR	5	9
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	2	2
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F. TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)
340	1	29A -59A	Sin aseguramiento	Se identifico 1 persona migrante con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.

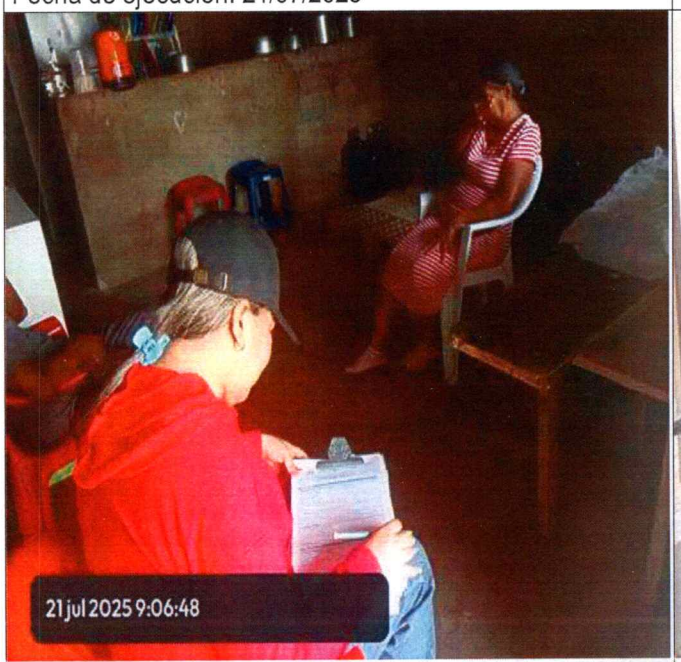
MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

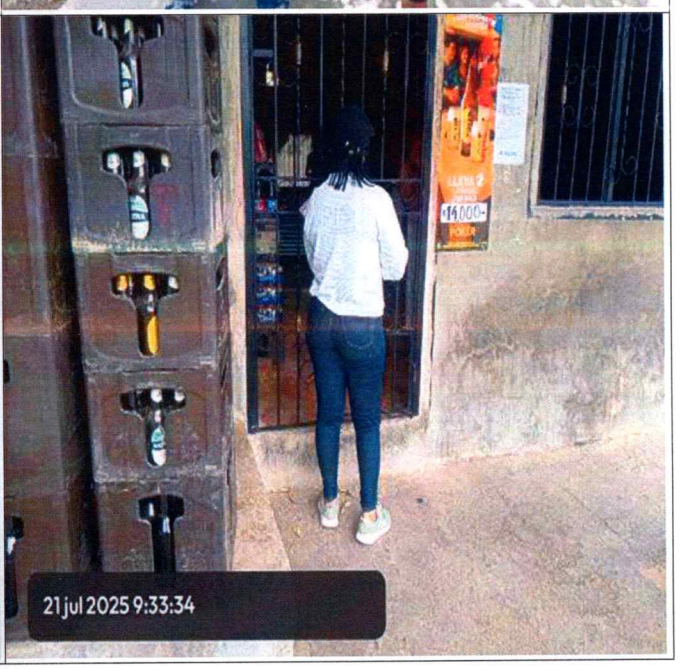
SECRETARIA DE SALUD
REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 3
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 21/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT05 Los Laureles









SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 22/07/2025

TERRITORIO COMUNA 4
MT04 BELEN DE JUDEA

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
BELEN DE JUDEA	62

Se realizaron caracterización a 62 personas.
Núcleos familiares 20

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
40	22

De los cuales 40 pertenecen al sexo femenino y 22 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
8	10	28	0	16	0

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Belén de Judea, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
6	9	7	7	31	2

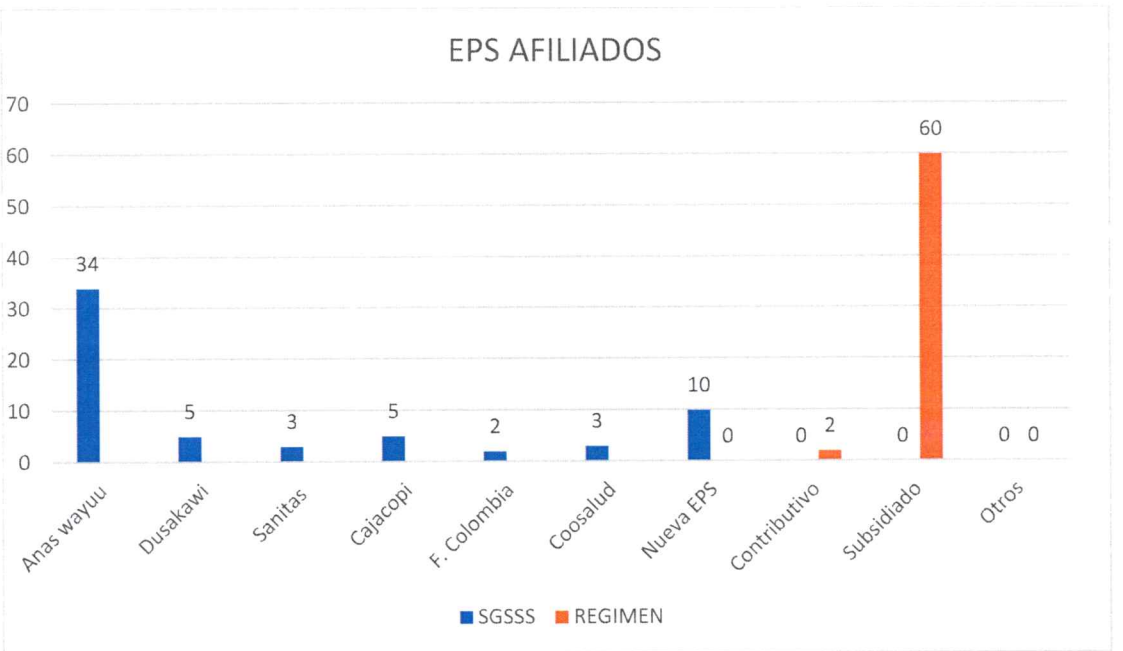
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 6-11 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE BELEN DE JUDEA

SGSSS							REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	F. Colombia	Coosalud	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
34	5	3	5	2	3	10	2	60	0

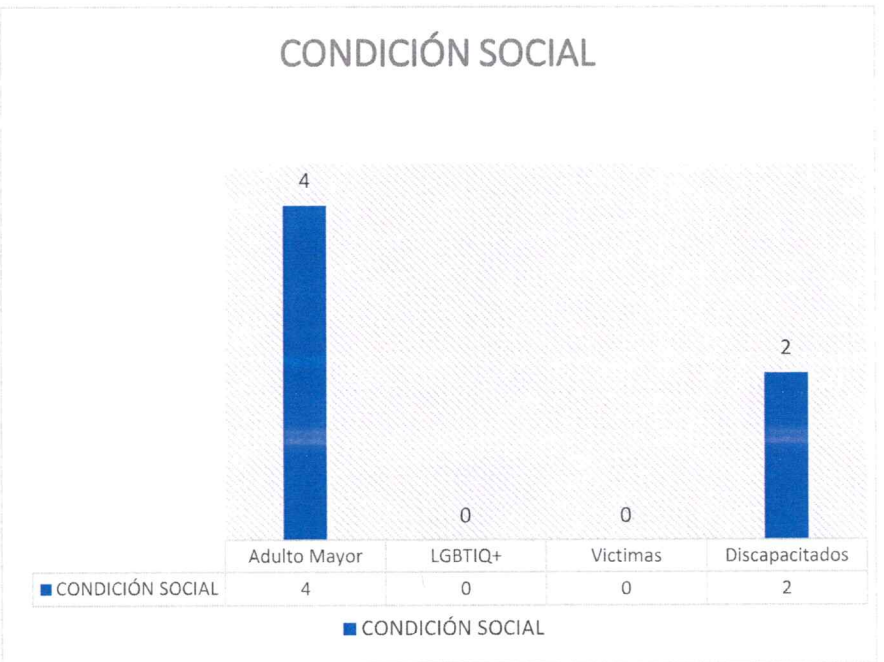


Se observó que el 54,8% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es FAMILIAR COLOMBIA que equivale al 3,2%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 96,77%.

SECRETARIA DE SALUD

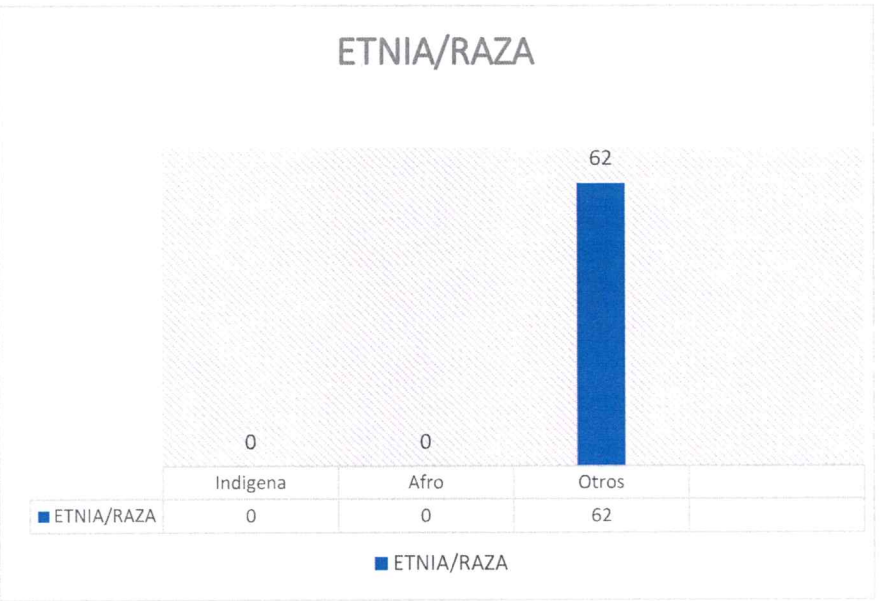
TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	LGBTIQ+	VICTIMAS	DISCAPACIDAD
4	0	0	2



SECRETARIA DE SALUD

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
0	0	62



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM4 MT04 BELEN DE JUDEA

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	5	10
RIESGO PSICOLOGICO	2	5
RIESGO SOCIAL	2	5

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 04	04	UNIPERSONAL	3
CM 04	04	BIPARENTAL	6
CM 04	04	MONOPARENTAL	11

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 04 MT 04 BELEN DE JUDEA

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	5	15
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	2
FAMILIA/DISCAPACITADO	1	2
FAMILIA/ENFERMEDADES	3	3
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F. TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)

No se identificaron riesgos.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 4
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 22/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT04 Belén de Judea









SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 340

CAPTAR Y CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, QUE DEFINA DATOS GENERALES DE CADA MIEMBRO DE LAS VIVIENDAS, DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, DETERMINANTES SOCIALES Y CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar
CUPS: I30201
FECHA: 23/07/2025

TERRITORIO COMUNA 4
MT04 LUISA PEREZ

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
LUISA PEREZ	86

Se realizaron caracterización a 85 personas.
Núcleos familiares 25

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
52	34

De los cuales 52 pertenecen al sexo femenino y 34 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
15	26	44	0	1	0

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Luisa Perez, en mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
11	18	11	13	23	2

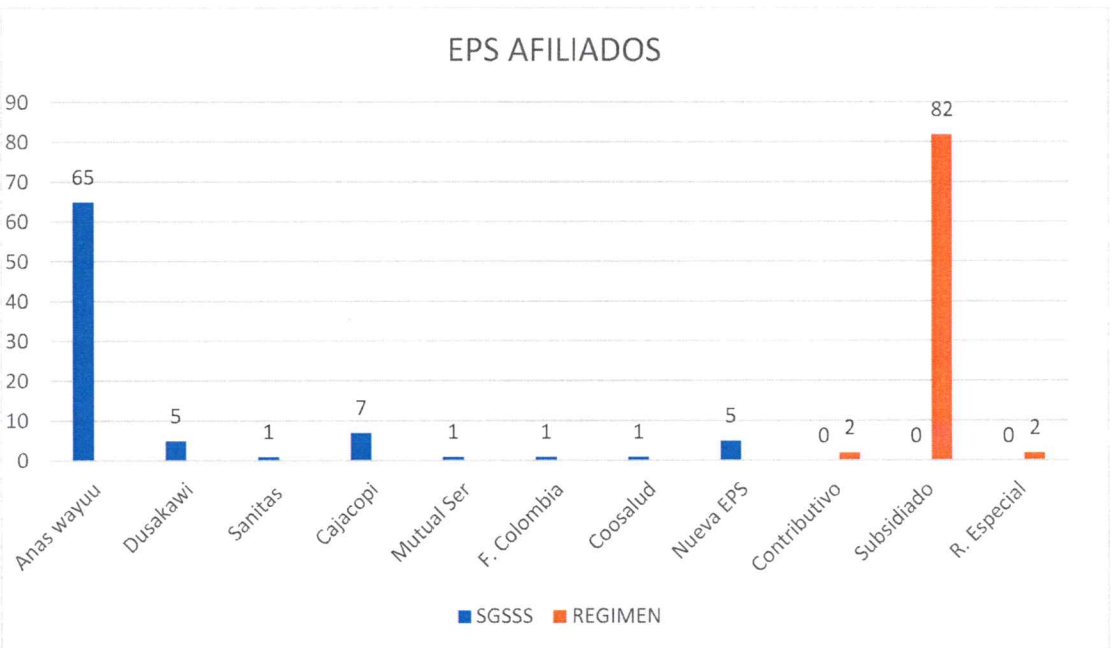
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 29 a 59 años, seguido del grupo de 6-11 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DE LUISA PEREZ

SGSSS								REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	Mutual Ser	F. Colombia	Coosalud	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	R. especial
65	5	1	7	1	1	1	5	2	82	2



Se observó que el 75,58% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que las EPS con menor cantidad de personas afiliadas es COOSALUD, SANITAS, F. COLOMBIA Y MUTUAL SER que equivale al 1,1% a cada una. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 95,34%.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

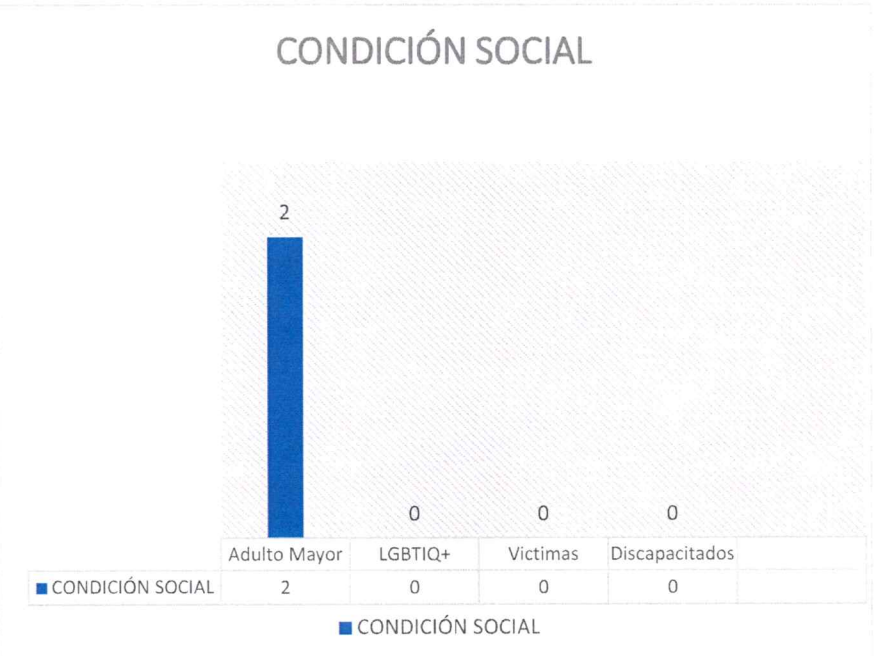
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABULACION

CONDICIÓN SOCIAL			
ADULTO MAYOR	**LGBTIQ+**	**VICTIMAS**	**DISCAPACIDAD**
2	0	0	0



MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

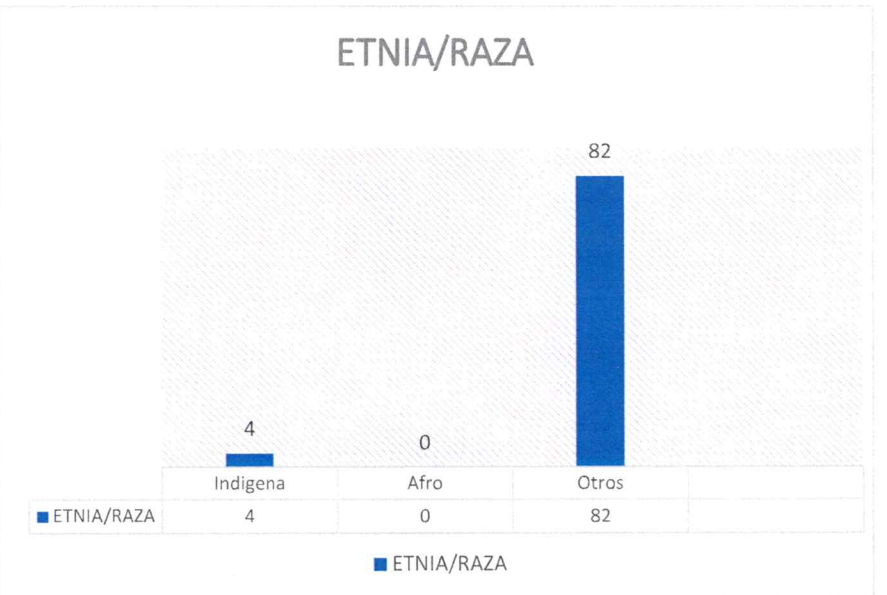
WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

TABULACIÓN

ETNIA / RAZA		
INDIGENA	**AFRO**	**OTROS**
4	0	82



SECRETARIA DE SALUD

TIPO DE RIESGO TERRITORIO CM4 MT04 LUISA PEREZ

TIPO DE RIESGO	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
RIESGO BIOLOGICO	9	20
RIESGO PSICOLOGICO	2	2
RIESGO SOCIAL	3	3

TERRITORIO	MT	TIPO DE FAMILIA	# DE FAMILIA
CM 04	04	UNIPERSONAL	2
CM 04	04	BIPARENTAL	9
CM 04	04	MONOPARENTAL	14

ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

SITUACION Y CONDICIONES ESPECIAL TERRITORIO COMUNA 04 MT 04 LUISA PEREZ

FAMILIAS/CONDICION	# DE FAMILIA	# DE PERSONAS
FAMILIA CON NIÑOS/NIÑAS	6	10
FAMILIA /ADULTO MAYOR	2	2
FAMILIA/DISCAPACITADO	0	0
FAMILIA/ENFERMEDADES	0	0
CONSUMO SPA/ALCOHOL	0	0
F. TRABAJO INFANTIL	0	0
F. VIOLENCIA/CONFLICTO INTERPERSONAL	0	0

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 340	Territorio: T: COMUNA 4
Código Cup: I30201	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 23/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT04 Luisa Pérez









SECRETARIA DE SALUD

ID DE LA ACTIVIDAD: 368

CAPTAR Y CARACTERIZAR EL 100% DE LOS TRABAJADORES INFORMALES DEL MERCADO MUNICIPAL, DONDE SE IDENTIFIQUEN DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN, OFICIO, MÉTODOS DE INGRESO Y GASTOS, CONDICIONES DE SUS VIVIENDAS, MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE SUS PRODUCTOS EN VENTA.

PRIORIDAD: Prioridades del PDS
EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud
ENTORNO: Comunitario (Laboral según la resolución 2380 por lo cual se evidencia error en el entorno asignado)
CUPS: I30301
FECHA: 7/07/2025 Y 24/07/2025

TERRITORIO COMUNA 1
MT01 MERCADO

PERSONAS CARACTERIZADAS	
MICROTERRITORIO	**# PERSONAS**
MERCADO	164

Se realizaron caracterización a 164 personas.

SEXO	
FEMENINO	**MASCULINO**
61	103

De los cuales 61 pertenecen al sexo femenino y 103 del sexo masculino.

SECRETARIA DE SALUD

TIPO DOCUMENTO IDENTIDAD					
REGISTRO CIVIL	TARJETA IDENTIDAD	CEDULA CIUDADANIA	CEDULA EXTRANJERIA	PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL	ACTA
0	0	77	22	65	0

Según el tipo de documento, se logró identificar que en el micro territorio Mercado, en su mayoría son mayores de edad con el tipo de documento, cedula de ciudadanía.

RESOLUCION 3280 (CICLOS DE VIDA)					
0M - 5A PRIMERA INFANCIA	6A -11A INFANCIA	12A -17A ADOLESCENCIA	18A - 28A JOVEN	29A - 59A ADULTEZ	60A Y 80 Y MAS VEJEZ
0	0	0	80	50	34

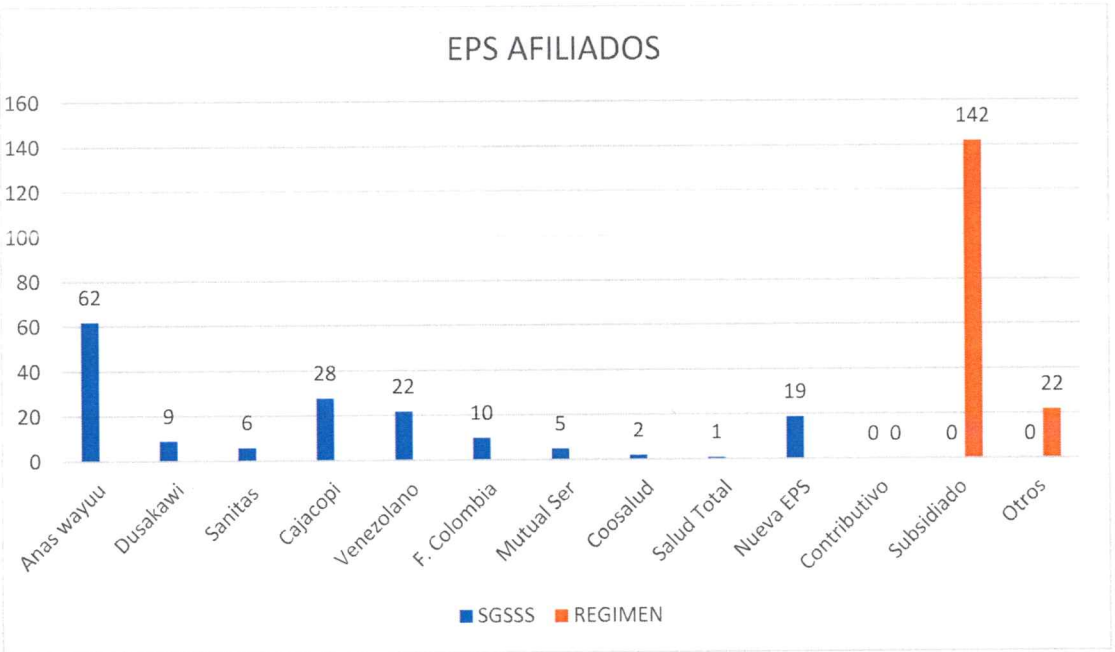
De acuerdo a la resolución 3280 teniendo en cuenta los ciclos de vida, podemos concluir que un gran porcentaje de los habitantes del micro territorio oscilan entres, 18 a 28 años, seguido del grupo de 29-59 años de edad.

SECRETARIA DE SALUD

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TABULACION DEL MERCADO

SGSSS										REGIMEN		
Anas Wayuu	Dusakawi	Sanitas	Cajacopi	V/zlanos	F. Colombia	Mutual Ser	Coosalud	Salud Total	Nueva EPS	Contributivo	Subsidiado	Otros
62	9	6	28	22	10	5	2	1	19	0	142	22



Se observó que el 37,8% de la población atendida se encuentra afiliada a la EPS ANAS WAYUU mientras que la EPS con menor cantidad de personas afiliadas es SALUD TOTAL que equivale al 0,6%. De igual forma se aprecia que la mayoría de personas atendidas se encuentra en el régimen subsidiado con un 86,58%.

SECRETARIA DE SALUD

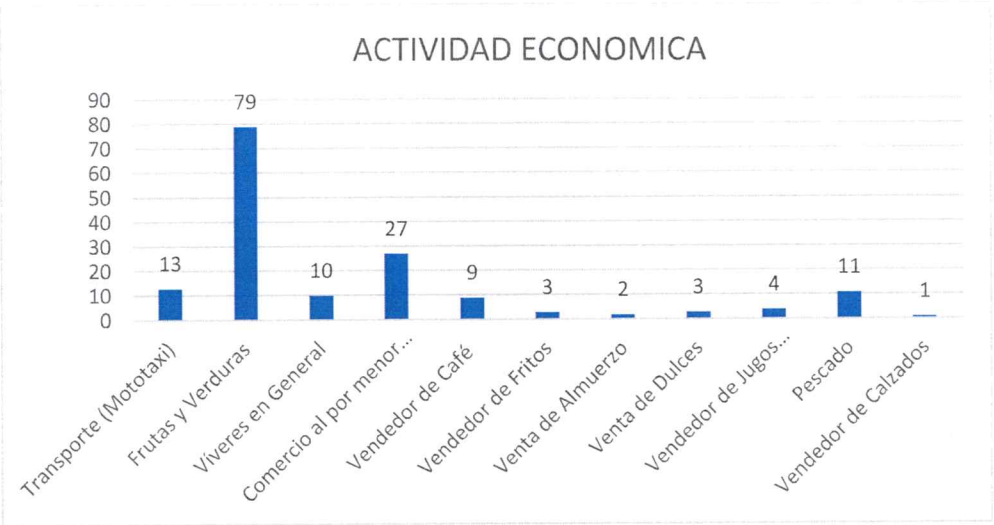
LUGAR	CANTIDAD
Mercado de Maicao – Jornada Completa (7/07/2025)	82
Mercado de Maicao – Jornada Completa (24/07/2025)	82
TOTAL	**164**

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

ACTIVIDAD ECONOMICA INFORMAL

ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD
Transporte (Mototaxi)	13
Comercio al por menor de frutas y verduras	79
Comercio al por menor de alimentos, víveres en general	10
Comercio al por menor de carnes	27
Vendedor de café	9
Vendedor de fritos	3
Venta de almuerzo	2
Venta de dulces	3
Vendedor de jugos naturales	4
Comercio al por menor de pescado	11
Vendedor de Calzados	1
TOTAL	**164**

SECRETARIA DE SALUD

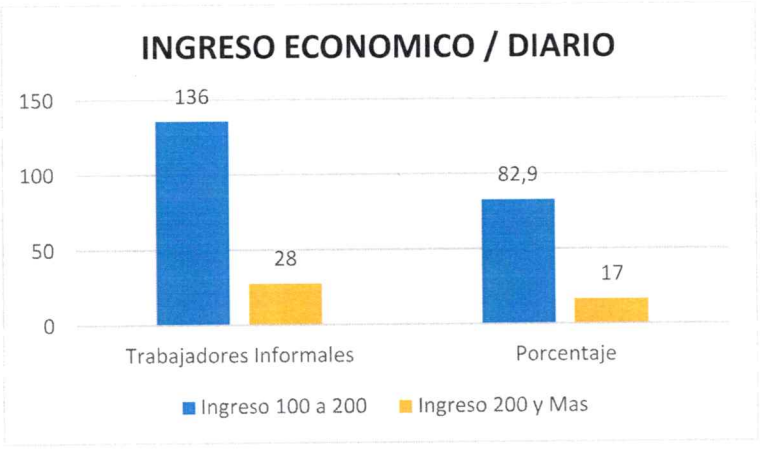


ANALISIS: De las 164 personas encuestadas en el mercado del municipio de Maicao, se observa que casi la mitad, el 48.17% (79 personas), se dedican a la venta de frutas y verduras, lo que la convierte en la actividad económica más predominante. Le sigue el comercio al por menor de carnes con un 16.46% (27 personas), y el transporte en mototaxi con un 7.93% (13 personas). Con porcentajes menores, pero también significativos, se encuentran la venta de pescado, víveres en general y café, con un 6.71% (11 personas), 6.10% (10 personas) y 5.49% (9 personas), respectivamente. Finalmente, el resto de las actividades como la venta de jugos, dulces, fritos, almuerzos y zapatos tienen una distribución minoritaria, representando en conjunto menos del 8% de la población encuestada. En conclusión, la distribución económica de los trabajadores informales en este mercado está fuertemente concentrada en la venta de productos básicos como frutas y verduras.

SECRETARIA DE SALUD

INGRESO ECONOMICO AL DIA

INGRESO ECONOMICO	CANTIDAD
De 100.000 COP A 200.000 COP	136
200.000 COP y Mas	28
TOTAL	**164**

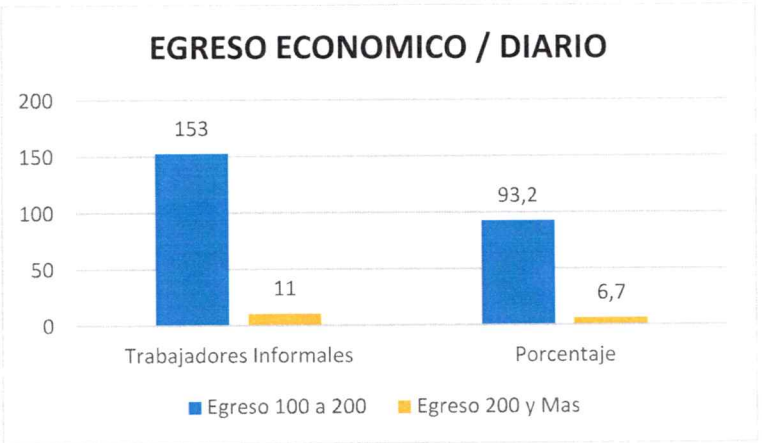


ANALISIS: Del total de 164 trabajadores informales encuestados, se observa que la gran mayoría, 136 personas (82.93%), tienen un ingreso económico diario que oscila entre 100 mil y 200 mil pesos, mientras que solo 28 personas (17.07%) obtienen ingresos diarios de 200 mil pesos o más. Este análisis muestra una marcada diferencia en la distribución de los ingresos, con la mayoría de los trabajadores percibiendo un ingreso limitado.

SECRETARIA DE SALUD

EGRESO ECONOMICO AL DIA

EGRESO ECONOMICO	CANTIDAD
De 100.000 COP A 200.000 COP	153
200.000 COP y Mas	11
TOTAL	**164**



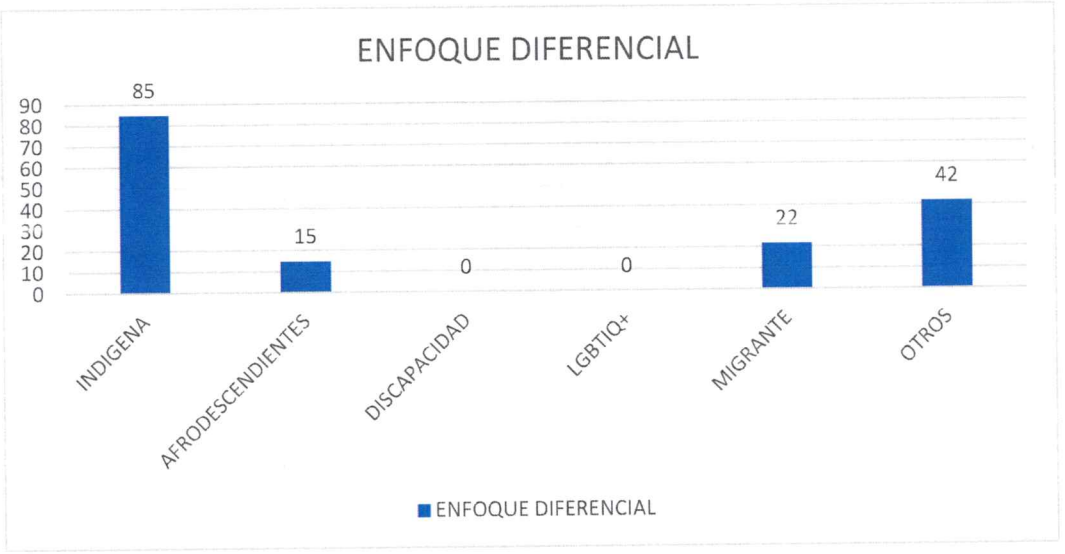
ANALISIS: De los 164 trabajadores informales encuestados, se observa una alta concentración de gastos diarios en el rango más bajo, con 153 personas (93.2%) gastando entre 100 mil y 200 mil pesos. En contraste, solo 11 personas (6.7%) registran egresos diarios de 200 mil pesos o más. Esta distribución sugiere que la mayoría de los trabajadores encuestados tienen una capacidad de gasto muy limitada, lo que indica que sus egresos, a pesar de ser ajustados, no logran suplir adecuadamente las necesidades básicas de sus hogares.

SECRETARIA DE SALUD

ENFOQUE DIFERENCIAL

ENFOQUE DIFERENCIAL	CANTIDAD
INDIGENA	85
AFRODESCENDIENTE	15
VICTIMA	0
DISCAPACIDAD	0
LGBTIQ+	0
MIGRANTE	22
OTROS	42
TOTAL	**164**

GRÁFICA



ANALISIS: De acuerdo al enfoque diferencial, la población de 164 trabajadores informales en el mercado de Maicao se distribuye de la siguiente manera: la mayoría, el 51.83% (85 personas), pertenece a la población indígena. El segundo grupo más representativo es "Otros", que comprende el 25.61% (42 personas) de los encuestados. Le sigue la población migrante con un 13.41% (22 personas) y la población afrodescendiente con un 9.15% (15 personas). Es importante resaltar que en este grupo de trabajadores no se registró ninguna persona con discapacidad ni perteneciente a la población LGBTIQ+. En conclusión, la gran mayoría de los trabajadores informales en el mercado de Maicao, según la muestra analizada, son de origen indígena.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

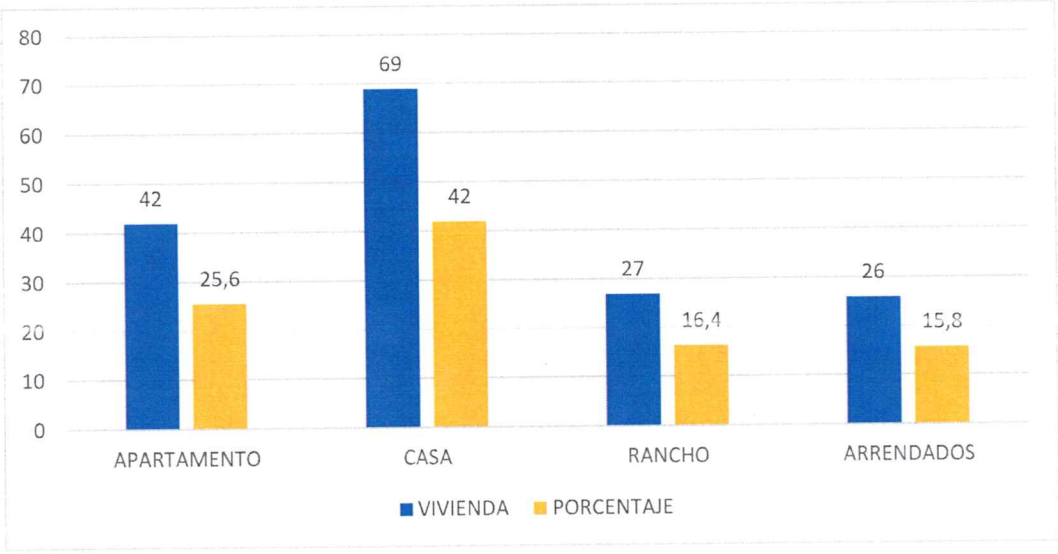
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CONDICIÓN DE LA VIVIENDA

VIVIENDA	CANTIDAD
APARTAMENTO	42
CASA	69
RANCHO	27
ARRENDADOS	26
TOTAL	**164**

GRÁFICA



ANALISIS: De los 164 trabajadores informales encuestados, la mayoría, 69 personas (42%), residen en una casa, lo que indica que esta es la forma de vivienda más común dentro de este grupo. Le siguen las personas que viven en apartamentos y los arrendatarios, con un porcentaje similar: 42 personas (25.6%) viven en apartamentos y 26 personas (15.8%) en viviendas arrendadas. Finalmente, un grupo considerable de 27 personas (16.4%) reside en ranchos. Este análisis muestra que, aunque una parte importante de la población encuestada cuenta con viviendas más estables (casas y apartamentos), un porcentaje no despreciable habita en condiciones de vivienda más precarias como los ranchos, lo cual puede reflejar la situación socioeconómica de este sector de la población.

SECRETARIA DE SALUD
CONDICIONES FISICAS DE LAS VIVENDA

VIVIENDA			%	CANTIDAD
TECHO	Eternit	90	54.8%	164
	Zinc	74	45.1%	
PAREDES	Bloques	90	54.8%	164
	Zinc	74	45.1%	
CUARTOS	Bloques	100	60.9%	164
	Zinc	64	39%	
COCINAS	Gas	150	91.4%	164
	Leña/Carbón	14	8.5%	

ANALISIS: A partir del análisis de las condiciones físicas de las viviendas de 164 trabajadores informales, se observa que, en cuanto a los techos, la mayoría, 90 viviendas (54.88%), están construidas con Eternit, mientras que 74 (45.12%) tienen techos de zinc. Con respecto a las paredes, 90 (54.88%) son de bloques y 74 (45.12%) de zinc, lo que refleja una distribución similar a la de los techos. En el caso de los cuartos, 100 viviendas (60.98%) están hechas de bloques y 64 (39.02%) de zinc. Finalmente, en lo que respecta a las cocinas, la gran mayoría, 150 viviendas (91.46%), utilizan gas para cocinar, mientras que un número minoritario, 14 viviendas (8.54%), dependen de leña o carbón. En conclusión, si bien hay una prevalencia en el uso de materiales como Eternit y bloques, un porcentaje significativo de las viviendas aún presenta materiales más básicos como el zinc.

SECRETARIA DE SALUD

TABLA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

Id actividad	Usuarios intervenidos	Ciclos Vitales	Ruta verificada (res.3280 de 2018)	Derivaciones aplicadas según lo encontrado	Verificación de resultados (garantía de la atención)	Articulación con el prestador (si lo hay)
368	22	18A - 28A JOVEN 29A - 59A ADULTEZ	Sin aseguramiento	Se identificaron 22 personas migrantes con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 368	Territorio: T: COMUNA 1
Código Cup: I30301	Entorno: Laboral
Fecha de ejecución: 7/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT01 Mercado









TUK

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD
REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 368	Territorio: T: COMUNA 1
Código Cup: I30301	Entorno: Laboral
Fecha de ejecución: 24/07/2025	Micro territorio/Comunidad: MT01 Mercado





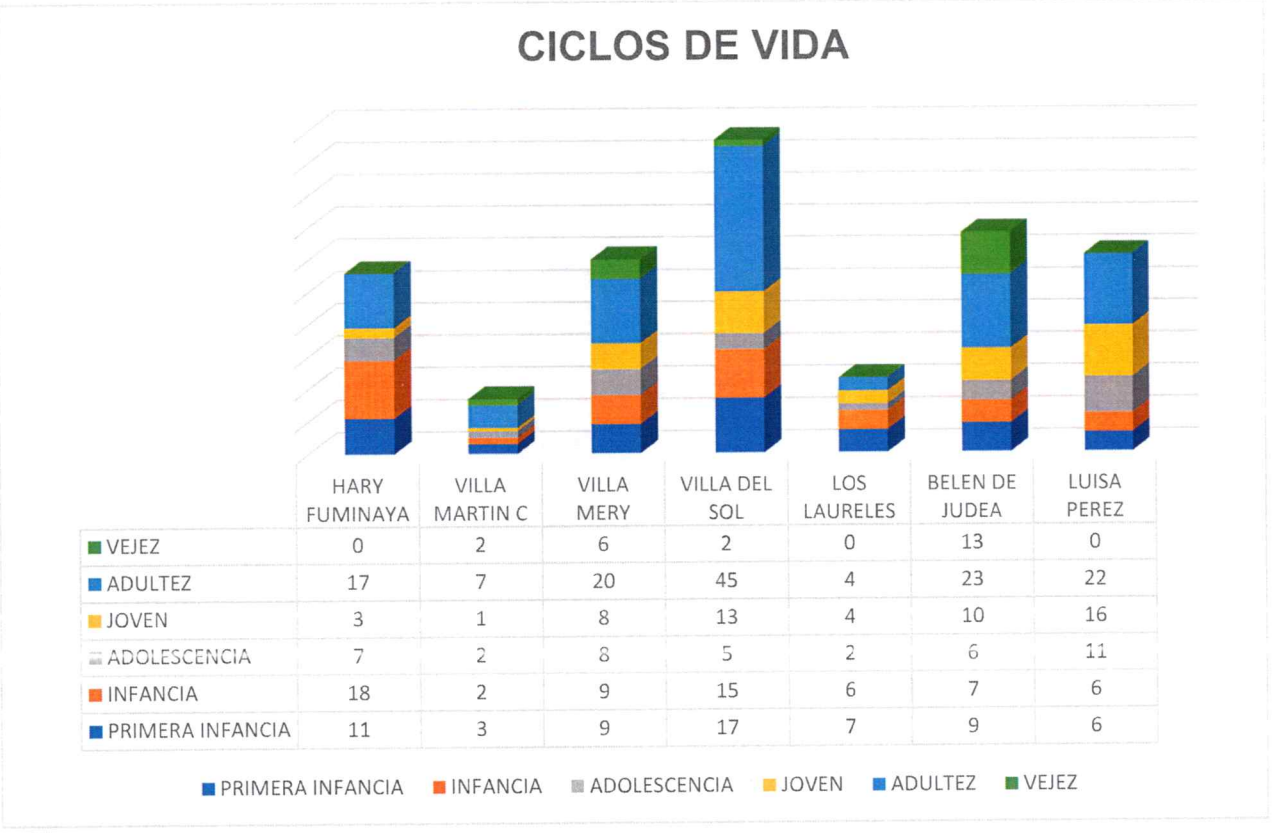




Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

SECRETARIA DE SALUD

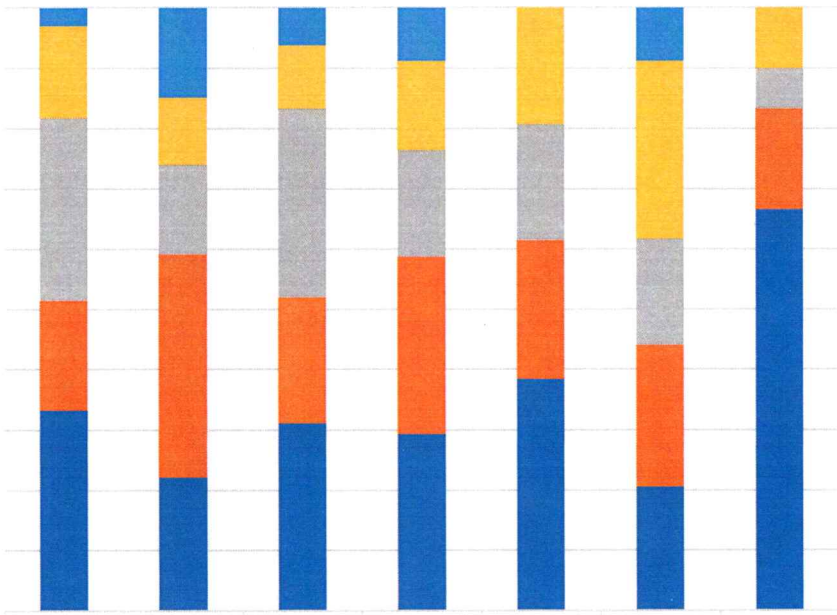
CONCLUSIONES



	HARY FUMINAYA	VILLA MARTIN C	VILLA MERY	VILLA DEL SOL	LOS LAURELES	BELEN DE JUDEA	LUISA PEREZ
VEJEZ	0	2	6	2	0	13	0
ADULTEZ	17	7	20	45	4	23	22
JOVEN	3	1	8	13	4	10	16
ADOLESCENCIA	7	2	8	5	2	6	11
INFANCIA	18	2	9	15	6	7	6
PRIMERA INFANCIA	11	3	9	17	7	9	6

En el grafico se observa que en un 60% de la población se encuentra en adultez y vejez y un 20% joven con un 20% de primera infancia.

PRACTICAS O CONDICIONES PROTECTORAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PREDOMINATE EN LA FAMILIA

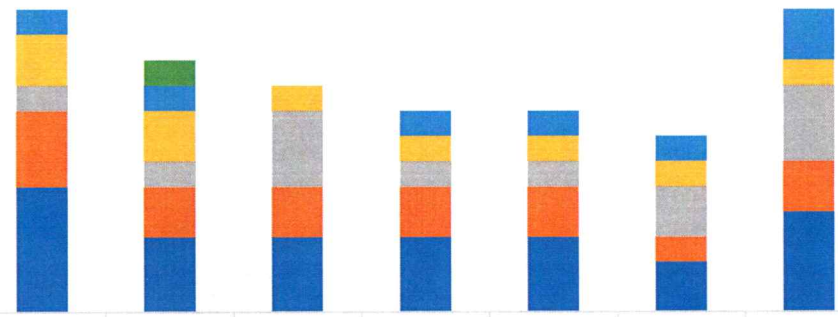


	HARY FUMINAYA	VILLA MARTIN C	VILLA MERY	VILLA DEL SOL	LOS LAURELES	BELEN DE JUDEA	LUISA PEREZ
PRACTICAS DE SABERES ANCESTRALES	1	4	3	3	0	3	0
PRACTICAS PARA RELACION SANAS	5	3	5	5	5	10	3
RECURSOS PARA PROMOCION EN SALUD	10	4	15	6	5	6	2
CUIDADO Y PROTECCION DE ENTORNOS	6	10	10	10	6	8	5
HABITOS SALUDABLES	11	6	15	10	10	7	20

En el grafico se observa que en un 60% de la población practica los hábitos saludables, con 20% de promoción en salud y un 20% de relaciones sanas.

SECRETARIA DE SALUD

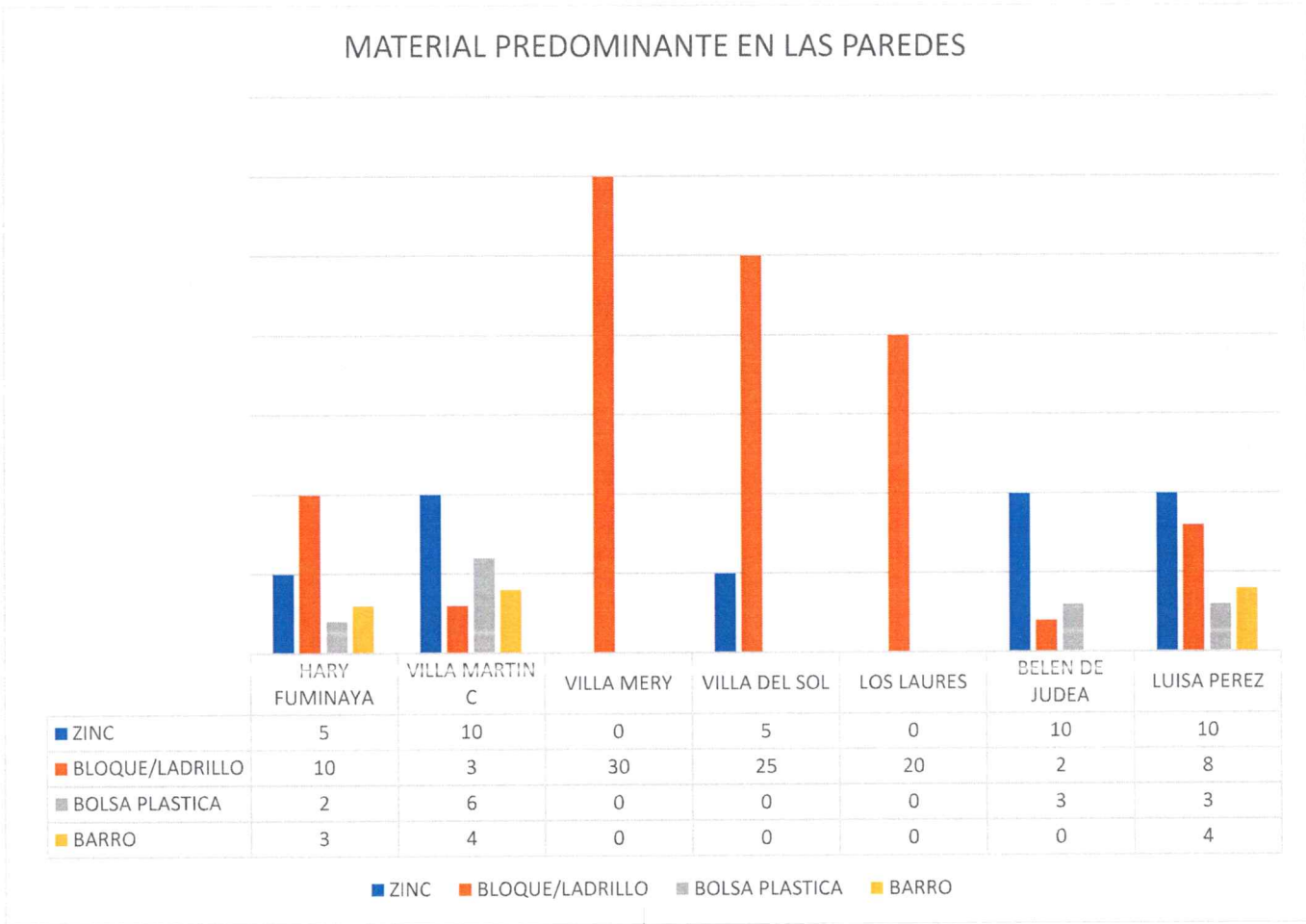
SITUACIONES O CONDICIONES DE SALUD



	HARY FUMINAYA	VILLA MARTIN C	VILLA MERY	VILLA DEL SOL	LOS LAURELES	BELEN DE JUDEA	LUISA PEREZ
ATENCION PARA EL CUIDADO PRECONCEPCIONAL	0	1	0	0	0	0	0
TAMIZAJE PARA EL CANCER DE MAMA	1	1	0	1	1	1	2
TAMIZAJE PARA EL CANCER DE PROSTATA	2	2	1	1	1	1	1
PLANIFICACION FAMILIAR	1	1	3	1	1	2	3
TAMIZAJE PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO	3	2	2	2	2	1	2
VALORACION POR ODONTOLOGIA	5	3	3	3	3	2	4

En el grafico se observa que en un 60% de la población se debe realizar valoración por odontología,10% tamizaje de cáncer de mama,10% de tamizaje de cáncer de cuello uterino,10% de tamizaje de cáncer de próstata,10% de atención preconcepcional.

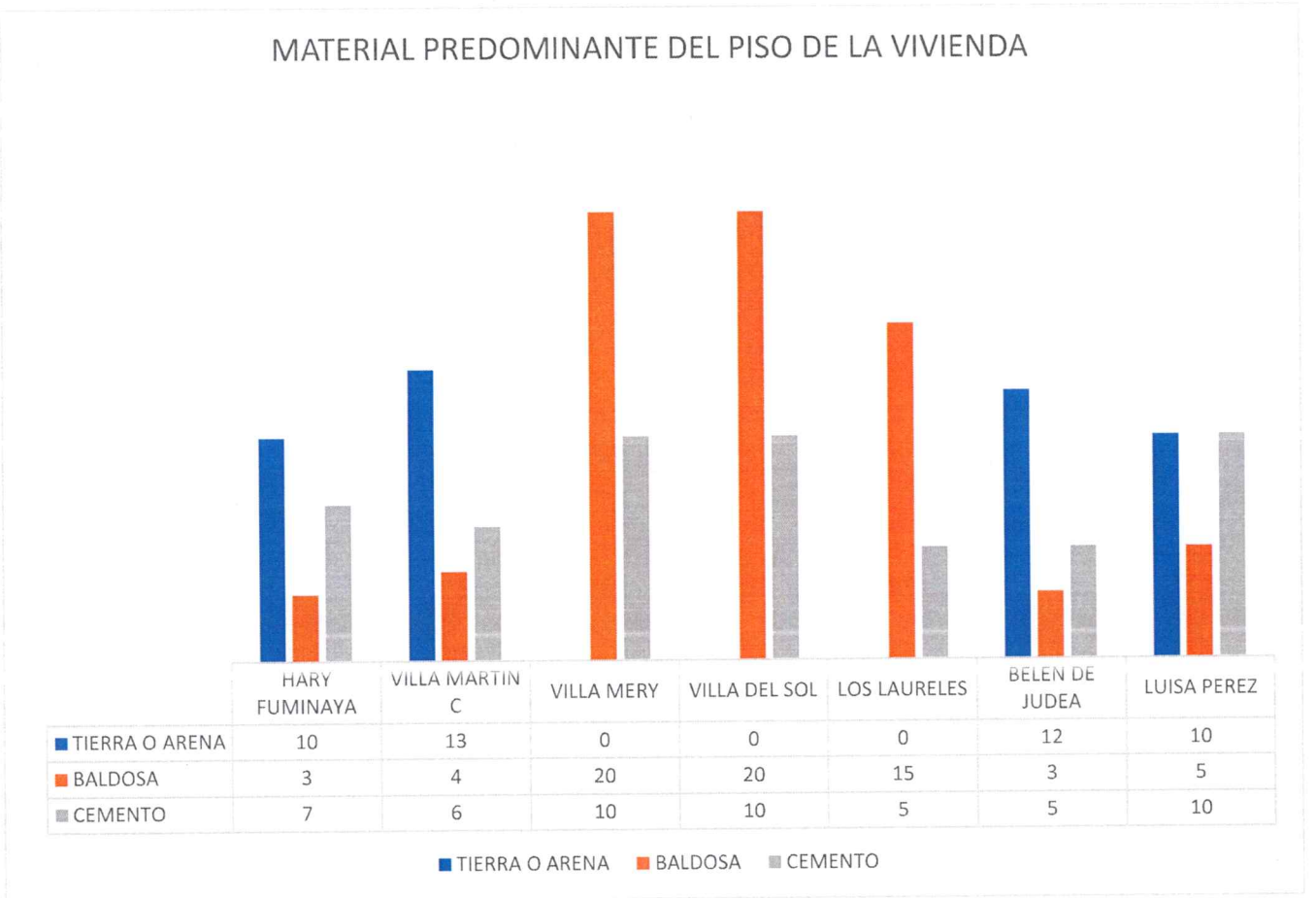
SECRETARIA DE SALUD



	HARY FUMINAYA	VILLA MARTIN C	VILLA MERY	VILLA DEL SOL	LOS LAURES	BELEN DE JUDEA	LUISA PEREZ
ZINC	5	10	0	5	0	10	10
BLOQUE/LADRILLO	10	3	30	25	20	2	8
BOLSA PLASTICA	2	6	0	0	0	3	3
BARRO	3	4	0	0	0	0	4

En el grafico se observa que en un 60% del material predominante en las paredes son de boques o ladrillo y el 20% del material es zinc o bolsa del asentamiento bendición de dios y 20% del asentamiento somos unidos son en material bolsa y zinc.

SECRETARIA DE SALUD



	HARY FUMINAYA	VILLA MARTIN C	VILLA MERY	VILLA DEL SOL	LOS LAURELES	BELEN DE JUDEA	LUISA PEREZ
TIERRA O ARENA	10	13	0	0	0	12	10
BALDOSA	3	4	20	20	15	3	5
CEMENTO	7	6	10	10	5	5	10

En el grafico se observa que en un 60% del material predominante en los pisos es tierra o arena y el 20% del material del piso es cemento y 20% del piso es cemento.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CARACTERIZACION

La caracterización en comunas y comunidades indígenas revela diversos resultados, incluyendo patrones de distribución poblacional, características sociodemográficas, y desafíos socioeconómicos. Los resultados de las caracterizaciones suelen indicar una concentración de la población indígena en resguardos, mientras que otra porción migra a centros urbanos. Además, se identifican grupos de edad, género, y niveles de educación dentro de las comunidades, así como información sobre sistemas productivos, acceso a recursos, y participación en la vida política y social. En el mes de junio se lograron caracterizar:

FAMILIAS CARACTERIZADAS POR ENTORNOS JULIO			
NUCLEOS FAMILIARES	ENTORNO	PERSONAS ATENDIDAS	MICROTERRITERIO
20 FAMILIAS	HOGAR	61 PERSONAS	HARY FUMINAYA
23 FAMILIAS	HOGAR	85 PERSONAS	VILLA MARTIN CAMILO
30 FAMILIAS	HOGAR	128 PERSONAS	VILLA MERY
30 FAMILIAS	HOGAR	117 PERSONAS	VILLA DEL SOL
20 FAMILIAS	HOGAR	36 PERSONAS	LOS LAURELES
20 FAMILIAS	HOGAR	62 PERSONAS	BELEN DE JUDEA
25 FAMILAS	HOGAR	86 PERSONAS	LUISA PEREZ
164 PERSONAS	LABORAL	164 PERSONAS	MERCADO PUBLICO VENDEDORES INFORMALES
	TOTAL ATENDIDOS 739 PERSONAS		

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

COMUNAS /COMUNIDADES	GESTANTES	LACTANTES	SIN SGSS C.E	DISCAPACIDAD	SIN SGSS PPT
HARY FUMINAYA COMUNA 4 MT 04	0	1	1	0	0
VILLA MARTIN CAMILO COMUNA 5 MT08	0	2	4	0	0
VILLA MERY COMUNA 3 MT 06	0	3	0	0	0
VILLA DEL SOL COMUNA 3 MT06	0	1	0	0	0
LOS LAURELES COMUNA 3 MT05	0	0	1	0	0
BELEN DE JUDEA COMUNA 4 MT04	0	0	0	2	0
LUISA PEREZ COMUNA 4 MT04	0	2	0	0	0
TOTAL	**0**	**9**	**6**	**0**	0